

Ministerio de Educación y Bellas Artes

Plan de Fomento de la Educación Nacional

Presentado en el Gobierno del Excmo. Sr.
Presidente Dr. Hernán Siles Zuazo y bajo la gestión
ministerial del Sr. Fernando Diez de Medina.

1958

La Paz - Bolivia

INDICE

Primera Parte

NECESIDAD DE UNA POLITICA EDUCACIONAL

A. - INTRODUCCION GENERAL

- 1.- Antecedentes.
- 2.- Naturaleza Sociológica de la Educación.
- 3.- Bases y Fines de la Educación Boliviana.
- 4.- Necesidad de la Planificación Educativa.

B.- PANORAMA DE LA REALIDAD NACIONAL

- I.- Factores que determinan la Acción Educativa.
- II.- Características del Sistema Pedagógico Boliviano.

- a) Locales Escolares.
- b) Mobiliario Escolar.
- é) Material Didáctico.

Aspecto Profesional.

Aspecto Técnico Pedagógico.

- a) El Programa Escolar.
- b) Métodos de Enseñanza y de Control.
- c) El Horario Escolar.
- d) La Educación del Carácter.

Segunda Parte

ANALISIS DE LA REALIDAD EDUCATIVA

A.- LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

I.- Fundamentos de la Educación Preescolar.

- I. - Concepto y Tendencias modernas.
2. -Objetivos de la Educación Preescolar.

II. -Análisis de la Educación Preescolar.

- 1.- Población.
 - a) Matrícula.
 - b) Ausentismo.
 - c) Distribución por Cursos y Establecimientos.

2.- Composición del Personal Docente.

3.- Locales Escolares.

- a) Necesidad de locales para el futuro.
- b) Necesidad de Maestros para los Cursos.

4.-Mobiliario Escolar.

B.- LA EDUCACIÓN PRIMARIA

I.- Fundamentos de la Educación Primaria.

- 1.- Concepto y Tendencias modernas.
- 2.- Objetivos de la Educación Primaria.

II.- Análisis de la Educación Primaria.

II.- Análisis de la Educación Media.

- a) Alumnado de Secundaria por Departamentos.
- b) Alumnado de educación vocacional.

1.- Personal Docente.

2.- Locales Escolares.

- a) Distribución de locales en la República.
- b) Necesidad de locales para el futuro.

3.- Mobiliario Escolar.

- Educación Normal.
- Vinculación con la Universidad.

Tercera Parte

Financiamiento del Plan Educativo

I.- Resumen General.

- a) Educación Preescolar.
- b) Educación Primaria.
- c) Educación Media.

II.- Análisis Económico.

- 1.- Posibles Ingresos.
 - 2.- Balance General.
- Conclusiones.

ANEXOS

Datos Técnicos y Cuadros Estadísticos

Cuadro Nº 1.- Inscripción y Ausentismo en el Kindergarten 1956

Cuadro Nº 2.- Composición del Magisterio de Kindergarten

Cuadro Nº 3.- Niños por curso y por Establecimiento.

Cuadro Nº 4.- Relación del Mobiliario Escolar en Kindergarten

Cuadro Nº 5.- Locales Escolares.

Cuadro Nº 6.- Edad Media de Ingreso a los Cursos de la Escuela Primaria.

Cuadro Nº 7.- Alumnos inscritos en Primaria por Cursos 1951 al 1956.

Cuadro Nº 8.- Composición del Magisterio de Educación Primaria.

Cuadro Nº 9.- Alumnos inscritos en relación con la Población Urbana .

Cuadro Nº 10.- Alumnos por Cursos y por Establecimiento

Cuadro Nº 11.- Relación del Mobiliario Escolar.

Cuadro Nº 12.- Locales Escolares.

Cuadro Nº 13.- Alumnos de Secundaria e Institutos Profesionales.

- 1.- Índices de Crecimiento de la Población Urbana
- 2.- Índices de Crecimiento de la Población Escolar
 - a) Población y Ausentismo Escolar.
 - b) Asistencia y Deserción escolar.
 - c) Distribución por cursos y establecimientos.
- 3.- Composición del Personal Docente.
- 4.- Locales Escolares.
 - a) Necesidades de locales para el futuro.
 - b) Necesidades de maestros para el futuro.
- 5.- Mobiliario Escolar.
- 6.- Material Didáctico.

C.- LA EDUCACION MEDIA

- I.- Fundamentos de la Educación Secundaria.
 - 1.- Concepto y Tendencia de la Educación Media.
 - 2.- Objetivos de la Educación Secundaria.
 - 3.- Objetivos de la Educación Vocacional.
- Descubrimiento de las Aptitudes.
Enseñanza Técnico-Profesional.

- Cuadro N° 14.- Composición del Magisterio de Educación Secundaria.
- Cuadro N° 15.- Alumnos por Curso y por Establecimiento.
- Cuadro N° 16.- Relación del Mobiliario Escolar de Secundaria.
- Cuadro N° 17.- Locales Escolares.
- Cuadro N° 18.- Resumen General de Necesidades de Orden Pedagógico Social.
- Cuadro N° 19.- Necesidades de Orden Material.
- Cuadro N° 20.- Necesidades de Orden Pedagógico Social.
- Cuadro N° 21.- Rendimiento de Impuestos en la Gestión de 1956.
- Cuadro N° 22.- Ingresos Anuales por Concepto de Nuevos Impuesto con Destino al Plan de Fomento de Educación Nacional.

Fernando Diez de Medina
Ministro de Educación

José Rocha Bolaños
Oficial Mayor

Julio Lairama Sandoval
Director General de Educación

Alberto Calvo
Asesor Técnico

Raúl Calderón Soria
Asesor Artístico

La Paz, 15 de enero de 1958

Al Excmo. Señor
Dr. Don Hernán Siles Zuazo
Presidente Constitucional de la República,
Presente.

Señor Presidente:

En el deseo de orientar en forma técnica y científica, el desarrollo presente y futuro de la educación pública, después de varios meses de laborioso estudio, sobre la base de apreciaciones concretas y de estadísticas, el Ministerio de Educación ha terminado un Proyecto de Ley de Fomento de la Educación Nacional, que en el fondo importa una verdadera planificación de la enseñanza urbana atendiendo a sus crecientes necesidades pedagógicas y materiales.

El proyecto, a simple vista, parece exagerado pues contempla la cifra de Bs. 324.451.194.000 en cinco años, aparte del actual presupuesto anual del servicio de educación; pero es de advertir que en esta cifra está comprendido el costo de un vasto Plan de Edificaciones Escolares que tendrá que financiarse, dada la penuria fiscal, con el Punto IV, la Unesco, el Scide u otro organismo internacional, y que alcanza a Es. 237.600. 000.000.

El angustioso desequilibrio actual entre las necesidades y las posibilidades del servicio educativo impone una solución radical: financiar adecuada y previsoramente las necesidades materiales y técnicas de la enseñanza, para responder al anhelo creciente de saber que caracteriza a las mayorías trabajadoras del país.

Este estudio que por primera vez se realiza en nuestro medio, aunque no sea de inmediata aplicación, permitirá al Gobierno de la Revolución Nacional conocer la realidad del proceso de la enseñanza urbana, a fin de orientar la política educacional futura.

Planificar el desarrollo pedagógico y la economía educativa, es el único medio de obtener resultados positivos en la materia.

En la confianza de haber cumplido un punto más en la política de reorganización educativa que se ha impuesto el Gobierno de la Revolución Nacional, ofrezco al señor Presidente las seguridades de mi consideración más distinguida.

Fernando Díez de Medina
Ministro de Educación

INTRODUCCION

La complejidad de la vida moderna y el progreso de la ciencia económica, imponen planificar el desarrollo de toda empresa humana.

Precisamente porque en Bolivia no se cuidó en forma gradual y orgánica el desenvolvimiento de la enseñanza pública, es que hoy lamentamos el desorden, la imprevisión y la falta de recursos en materia educativa. Se legislaba para un año, se administraba para un mes. La estadística escolar se va ajustando recién en los últimos tiempos. Por no contar con arbitrios propios, con los medios técnicos, con los instrumentos materiales, ni con planes bien estudiados de acuerdo a sus necesidades inmediatas y mediatas, nuestro sistema educativo peca de anacrónico e inoperante. No puede atender con eficacia el rápido crecimiento de la población escolar.

Para remediar esta situación, sacando a la enseñanza del estado de postración y de miseria en que actualmente se debate, el Ministro de Educación, señor Fernando Diez de Medina, encomendó a un grupo de técnicos el estudio y la elaboración de un trabajo que sirviera de base para un Proyecto de Ley de Fomento de la Educación Nacional. O en otros términos, planificar la educación urbana científicamente, para resolver sus problemas materiales y asegurar su normal desarrollo futuro.

Se trata de saber qué tiene y qué necesita nuestro servicio educativo. Cómo podemos asegurar su desenvolvimiento presente y futuro, dentro de planteamientos prácticos que permitan soluciones positivas. Se trata, en suma, de dar una ordenación técnica y científica al proceso educacional, financiando debidamente la atención de sus necesidades materiales.

La parte más pesada del trabajo correspondió al profesor César Chávez Taborga, quien hizo la exposición teórica y el proyecto de redacción del trabajo; así como al profesor Hernán Rico Quiroga quien preparó las investigaciones básicas y las estadísticas. Pero se trata, en realidad, de un estudio en equipo, de conjunto, en el que intervinieron el Director General de Educación profesor Julio Lairana y el Oficial Mayor del Ministerio profesor José Rocha. Finalmente, fueron agregados varios capítulos debidos al profesor Lairana, y el proyecto elaborado por el profesor Chávez fue sometido a revisión, crítica y complementación por el Ministro Diez de Medina y los profesores Lairana y Rico Quiroga.

Estas bases para un Proyecto de Ley de Fomento de la Educación Nacional, son elevadas al Poder Ejecutivo para su consideración. En caso de ser aprobadas, darán lugar al Proyecto de Ley respectivo que, con mensaje especial, enviaría el Poder Ejecutivo a las Cámaras para que se convierta en ley de la República.

Así se habrá asegurado la buena marcha del servicio educativo en el país.

Con el Código de la Educación Boliviana que se aplica estrictamente estabilizando el sistema educativo; con el Plan de Edificaciones Escolares que plantea la imperiosa necesidad de levantar locales pedagógicos en todo el país; con el Escalafón Nacional del Servicio de Educación que garantiza a los maestros el ascenso por méritos profesionales y pone fin a los favoritismos; con estas bases para un Proyecto de Ley de Fomento de la Educación Nacional; y con numerosas otras disposiciones de orden técnico, pedagógico, económico y social, dictadas en el curso de los años 1956 y 1957, el Ministerio de Educación cierra una etapa reorganizadora de la enseñanza pública, bajo los auspicios del Gobierno de la Revolución Nacional, cuyos detalles pueden conocerse mejor en la Memoria del Ministerio de Educación y Bellas Artes: 1956-1957.

"La educación pública en Bolivia es un negocio sin contabilidad, porque no se basa en una evaluación científica y objetiva del rendimiento escolar".

ALFREDO VARGAS

Primera Parte

NECESIDAD DE UNA POLÍTICA EDUCACIONAL

A.- INTRODUCCION GENERAL

1.- *Antecedentes.*- Bolivia es el país latinoamericano que vive, en estos momentos, una de sus más grandes experiencias históricas, a raíz de haberse planteado un programa de realizaciones revolucionarias, consecuente con las aspiraciones de sus mayorías nacionales.

El fuerte sacudimiento de la estructura económica y social, operado desde la Revolución, ha traído un forzoso desajuste en todos los órdenes de la vida del país. Ello, sin embargo, era de preverse, ya que toda revolución supone, en primer lugar, un

desquebrajamiento total de la estructura del antiguo régimen, y, en segundo término, una transmutación de valores en la nueva organización.

A la Nacionalización de las Minas y la Reforma Agraria, aspectos básicos para el reordenamiento económico y social de la nación, siguió la Reforma del Sistema Pedagógico. Y es que ninguna revolución, para ser consecuente consigo misma, puede afirmarse y definirse históricamente si es que no cuenta, paralelamente, con el respaldo cualitativo de la educación.

La reforma educativa se tornó, así, un imperativo ineludible, y hoy se encuentra consagrada por el Código de la Educación Boliviana, que es una de las más avanzadas que se conocen en América. Pero la educación, proceso y fenómeno complejos, no puede ser resuelta con el precepto meramente jurídico, si por debajo de ella subsiste una realidad económica social que la condiciona y determina.

Todo sistema escolar, para ajustarse funcionalmente a la realidad que trata de servir, necesita de un previo estudio científico y técnico de sus propias necesidades, recurriendo para ello al análisis económico, sociológico y estadístico. Del conocimiento cuantitativo de sus problemas, ha de surgir una política educativa realista y veraz, que se concrete en un planteamiento de sus necesidades y de las soluciones. La función educativa es, como cualquier otra, una empresa colectiva que necesita de constante evaluación para saber lo que se tiene, lo que se necesita y lo que se puede realizar, buscando siempre soluciones prácticas, en vista de las posibilidades materiales y espirituales de la nación.

Por la especial circunstancia de encontrarse la educación boliviana dividida en dos sistemas, con administraciones diferentes, este planteamiento sólo abarcará el sector urbano del sistema escolar, ya que el Ministerio de Asuntos Campesinos tiene a su cargo el área rural, que atiende mediante la denominada Educación Fundamental.

2.- Naturaleza Sociológica de la Educación.- Siendo la educación una función genética y específica de la sociedad humana, se define como un hecho eminentemente sociológico, tanto por su origen como por sus funciones. La exacta comprensión de sus límites y posibilidades, así como de sus problemas, sólo puede obtenerse mediante el auxilio de la sociología. Y así se tiene que:

- a) La educación es un fenómeno social por excelencia, porque se ha dado en todo tiempo y en todo lugar, allí donde ha generado una célula o un grupo humano.
- b) El hombre, objeto y sujeto de la educación, es un ser individual, biológica y psíquicamente organizado. Pero como vive natural y necesariamente en sociedad, integrándose en estamentos, grupos y clases, es, a su turno y en mayor grado a un ser social, porque la sociedad existe con anterioridad a él, y recibe de ella, por lo tanto, todas sus influencias, a tal grado que "lo modela con frecuencia a su imagen y lo marca inconscientemente con su sello".
- c) La pedagogía, ciencia de la educación, al proponerse el tratamiento educativo toma al hombre en su doble aspecto: como ser social, creado y organizado por la vida social, siempre incluso en un grupo, en una clase, en una comunidad; y como ser individual, con tendencias y disposiciones de orden hereditario, siempre susceptible de modificaciones más o menos profundas.
- d) La sociedad no es un todo armónico y dado para siempre. En su seno coexisten y conviven razas, castas, grupos, clases sociales, instituciones de diversa índole, con intereses, ideologías y aspiraciones diferentes que originan el proceso social y la dinámica histórica.
- e) Siendo la sociedad algo vivo y dinámico en el espacio y en el tiempo, la educación no es tampoco un fenómeno estático, inmutable en sus valores y realizaciones, sino que cambia de acuerdo con las transformaciones operadas en la estructura de la sociedad. De ahí que los ideales y los fines educativos no sean válidos sino en función de los intereses sociales y de las épocas históricas.
- f) La educación refleja, de manera perceptible, todas las contradicciones de una sociedad en un momento determinado. La educación, considerada como categoría de valor en sí, no es ni revolucionaria ni conservadora. Pero toma uno u otro carácter, como expresión

del hecho social, según las clases y los partidos políticos que la sustenten y la controlen desde el poder. Unos la utilizan para conservar la tradición, convirtiéndola en privilegio de selectas minorías; otros, en instrumento de transformación y cambio, extendiéndola y haciéndola obligatoria a las grandes masas de una nación.

- g) En nuestro tiempo —tiempo en que el fenómeno económico ha creado problemas socio-culturales como el analfabetismo, especialmente en los países desarrollados— la educación no es un problema individual sino social. Y porque "para mejorar al individuo hay que mejorar la sociedad", se tiene que la *unidad* del proceso educativo no es el hombre sino el conjunto social.
- h) La educación no es el instrumento de transformación social, porque siempre es un fenómeno producto de la estructura social; pero ninguna transformación social puede persistir si no es con el auxilio de la educación: "La educación no lo puede todo; pero lo que puede, lo puede de verdad".

Estas son las características más salientes y distintivas de la educación como fenómeno sociológico. Una política educativa tiene que inspirarse en esa justa valoración de sus límites y posibilidades, de sus problemas, para adecuar, congruentemente, un programa de realizaciones inmediatas y mediatas.

3.- *Bases y Fines de la Educación Boliviana.*- Toda educación, por lo mismo que se refiere al desarrollo del hombre, y se propone, en cierta medida, consultar su propia esenciabilidad, supone un problema filosófico, que es resuelto según las concepciones de vida que sustenten los reformadores de la educación. Este problema filosófico presupone, a su vez, determinados *finés educativos*, a los cuales tiene que subordinarse la acción pedagógica, tanto en su organización como en sus procesos, en sus contenidos como en sus técnicas de enseñanza y aprendizaje, para dar expresión al hecho educativo.

Aunque los fines de la educación sólo pueden ser dilucidados a través de una filosofía, esa filosofía no debe inspirarse en una abstracta y metafísica especulación, sino en la realidad a la cual ha de servir. Sólo así la educación es *de su tiempo y para su tiempo*, y puede penetrar en esa esencialidad histórica del hombre, bajo una rigurosa consulta a las necesidades y factores que condicionan la vida social dentro de la cual se desarrolla el hombre. Por ello es que el planteamiento de los fines educativos es referido a dos aspectos de un mismo proceso:

-De una parte, el sujeto de la educación, como ser individual y social al mismo tiempo, con su naturaleza, sus tendencias, aptitudes y posibilidades, en constante proceso de desarrollo y crecimiento; y

-De otra parte, las necesidades de la sociedad, en un momento determinado de su historia, fundamentándose, sobre todo, en la división social del trabajo, para dar a cada cual el puesto que le corresponde en el proceso de la producción espiritual y material.

La íntima relación que existe entre el individuo y la sociedad es acogida, así, por la educación, para señalar las metas o los que debe llegar. Ninguna política educativa puede ser certeramente conducida si es que no parte del hecho normativo: de las bases y los fines que un sistema escolar se ha impuesto. Recogiendo las aspiraciones y las tendencias colectivas dominantes en nuestro pueblo, y reconociendo las necesidades más imperiosas del país, el Código de la Educación Boliviana ha definido un tipo de filosofía social para la enseñanza, con lo determinación de las siguientes *bases*:

- 1) Es supremo función del Estado, porque es un derecho del pueblo e instrumento de liberación nacional y tiene obligación de sostenerla, dirigirla y controlarla, a través de un vasto sistema escolar.
- 2) Es universal, gratuita y obligatoria, porque sus postulados son democráticos y básicos y porque el individuo, por el hecho de nacer, tiene derecho a igualdad de oportunidades a la cultura.
- 3) Es democrática y única, porque ofrece iguales oportunidades de educación común a la totalidad de la población sin hacer diferencia alguna, coordinando sus servicios o través de todos los ciclos y áreas de la enseñanza.

- 4) Es empresa colectivo, porque requiere la cooperación permanente de todas las instituciones de la comunidad.
- 5) Es nacional, porque responde funcionalmente a las exigencias vitales del país, en sus diversas zonas geográficas, buscando su integración y la solidaridad de sus pobladores para la formación de la conciencia nacional a través de un destino histórico común.
- 6) Es revolucionario, porque encierra un nuevo contenido doctrinal de proyección histórica que tiende a transformar la orientación espiritual del pueblo y de las futuras generaciones.
- 7) Es anti-imperialista y antifeudal, porque ayuda a consolidar la emancipación económica de la Nación y a superar las formas de explotación en el campo.
- 8) Es activa, vitalista y de trabajo, porque tiende a proporcionar al educando una capacitación práctica para la actividad productiva socialmente útil.
- 9) Es globalizadora, porque da al individuo conjuntos de experiencias y conocimientos significativos que al estructurarse en actitudes, ideales y conducta desarrollan integralmente su personalidad.
- 10) Es coeducativa, porque los educandos de ambos sexos son educados en común, y porque encauza la influencia recíproca de los sexos hacia el pleno desarrollo de sus fuerzas espirituales y morales y crea un estado de salud psicofisiológico para la felicidad del individuo. Debe ser realizada de manera progresiva y en condiciones científicamente favorables.
- 11) Es progresista, porque utiliza y crea técnicas de enseñanza y aprendizaje, tendiendo a formar una definida pedagogía nacional.
- 12) Es científica, porque se fundamenta en el conocimiento biopsíquico del educando y le proporciona una formación sistemática basada en los progresos de la ciencia y en función de la realidad nacional.

Estas bases, que constituyen, por decirlo así, la estructura del proceso pedagógico, el Código las ha complementado con una esclarecida reflexión sobre la esencia y el espíritu de nuestra educación, que combina el hecho sociológico con la norma ética. Y así, armonizando lo objetivo con lo trascendente, el Código ha señalado los siguientes *Fines*:

- 1) Formar íntegramente al hombre boliviano, estimulando el armonioso desarrollo de todas sus potencialidades, en función de los intereses de la colectividad.
- 2) Defender y fortalecer los valores biológicos del pueblo y promover su vida sana, por la buena nutrición, la atención higiénica y sanitaria, la educación física y la elevación de su nivel de vida.
- 3) Formar al individuo en una escuela ético-práctica de educación del carácter, para conformar una ciudadanía democrática, *solidariamente* unida en el ideal de progreso, en el trabajo productivo, en los beneficios de la economía y la cultura y al servicio de la justicia social.
- 4) Incorporar a la vida nacional a las grandes mayorías campesinas, obreras, artesanales y de clase media, con pleno goce de sus deberes y derechos, a través de la alfabetización en gran escala y de una educación básica.
- 5) Contribuir a la acción solidaria de obreros, campesinos y gentes de la clase media en la lucha por consolidar la independencia económica de Bolivia y la elevación de su nivel de vida.
- 6) Dignificar al campesino, en su medio, con ayuda de la ciencia y la técnica, haciendo de él un eficaz productor y consumidor.

- 7) Educar a las masas trabajadoras por la enseñanza técnico-profesional, formando los obreros calificados y los técnicos medios que el país requiere para su desarrollo económico.
- 8) Vigorizar el sentimiento de bolivianidad, combatiendo los regionalismos no constructivos y exaltando los valores tradicionales, históricos y culturales de la Nación Boliviana.
- 9) Inculcar al pueblo los principios de soberanía política y económica, de integridad territorial y de justicia social, promoviendo, también, la convivencia pacífica y la cooperación internacional.

Tal es la filosofía que norma la educación boliviana. Postulados básicos, todos ellos no sólo que definen un claro concepto de la ciencia pedagógica sino que interpretan también los postulados de la Revolución Nacional.

4.- *Necesidad de la planificación Educativa.* - La educación es un fenómeno social y una empresa humana que requiere, para su sostenimiento y desarrollo, el concurso de la economía. Y tanto, que allí donde un sistema pedagógico no cuenta con los instrumentos materiales indispensables para su funcionamiento, se convierte en factor negativo del proceso social y cultural de los pueblos.

Toda educación, y con ella toda cultura, supone, como hemos dicho, fines y objetivos que cumplir en directa relación con las necesidades que plantea la dinámica social y el devenir histórico. Pero ninguna educación, por lo mismo que es un hecho real y objetivo, podrá cumplir finalidad alguna si es que ella misma carece de una exacta comprensión y estimación de sus propias necesidades y de sus problemas específicos.

Averiguar cuánto se tiene y cómo se lo tiene, y cuánto y cómo se debe tener en personal docente y administrativo, en locales escolares, en mobiliario, en material didáctico y otros, para satisfacer funcional y debidamente las demandas reales del crecimiento demográfico de la escolaridad del país, es la previa y elemental interrogación que tiene que plantearse y resolver, por intermedio de sus conductores, todo sistema pedagógico responsable. La planificación, especialmente en sociedades que sufren con mayor crudeza los resultados del desajuste económico y social, constituye en nuestro tiempo la forma más racional y democrática de gobernar.

Mas el dato estadístico sobre lo que se tiene y lo que se debe y se puede tener en un momento dado, carece en absoluto de importancia si es que no está respaldado por el factor económico que haya de darle cumplida solución. Porque los gobernantes del pasado no realizaron una justa evaluación del proceso educativo, en función de las mayorías nacionales, nuestro país sufre, actualmente, del grave problema del analfabetismo, en un porcentaje tan elevado que nos coloca entre los pueblos más incultos y atrasados de América y del mundo.

Redimir de la ignorancia millones de trabajadores y campesinos adultos, llevar los beneficios de la escuela a miles de niños que han quedado marginados de la enseñanza, dar efectivas oportunidades de educación a las nuevas generaciones, es, sin duda, una obligación y un imperativo democrático del Estado. Para ello se necesita capacitar y formar a grandes contingentes de maestros y profesores, crear centenares de escuelas y colegios en todo el territorio, dotar de mobiliario y de material didáctico a todos los establecimientos educativos del país.

Haciéndose cargo de este cuadro de necesidades fundamentales, el Ministerio de Educación se ha impuesto la tarea de planificar científica y técnicamente el sistema pedagógico del país, en el sector urbano que le corresponde. Esta planificación, tomará por orden de importancia y de urgencia los problemas materiales de la educación, de modo que sus deficiencias sean salvadas en tiempo más o menos breve.

La experiencia nos ha demostrado que los problemas que confronta nuestra educación son, por ahora, fundamentalmente de naturaleza material, que de no salvarse, con el concurso de la economía seguirán persistiendo y aún agravándose con evidente perjuicio para la cultura y el desarrollo del país en todos los campos de su vida institucional.

B.- PANORAMA DE LA REALIDAD NACIONAL

1.- *Factores que Determinan la Acción Educativa.*- Si la educación se proyecta en el ser humano en una escala de valores materiales y espirituales, emergentes y consubstanciales de la realidad espacial y temporal en que se desenvuelve, es natural que su desarrollo esté influido y condicionado, además de los factores de orden individual, por las condiciones geográficas, demográficas, económicas, sociales, políticas y culturales del país.

Y porque tales influjos son evidentes en la educación, con criterio objetivo y sociológico intentaremos, pues, una visión de conjunto de nuestra realidad nacional, en los aspectos enunciados. Los problemas emergentes de esta realidad que vamos a presentar en forma esquemática, unos son propios de la naturaleza del país; otros, los más, una herencia del pasado; y algunos, resultados de la propia Revolución.

Bolivia es, pues, un país que se caracteriza por tener:

1.- En el Orden Geográfico:

- a. Una estructura física de tres regiones bien marcadas, con clima, elemento humano y recursos naturales diversos, que si bien constituyen posibilidades futuras de experiencia educativa de tipo diferencial, por ahora son más bien obstáculos para una armónica y efectiva acción pedagógica.
- b. Como consecuencia de esa desvertebrada y singular estructura del territorio patrio, se observan los siguientes hechos y fenómenos:
 - falta de correspondencia dinámica entre lo "urbano" y lo específicamente rural, razón por la que se encuentran poblaciones confinadas y postergadas, sin recibir influencias migratorias, económicas y culturales;
 - enormes distancias, aún no salvadas por medios de comunicación y transporte, que contribuyen a escindir y acentuar las diferencias entre los habitantes de la ciudad y el campo, con todas las consecuencias que les son inherentes;
 - falta de incentivos materiales y espirituales en el campo, que a veces determina un éxodo perceptible de la población rural hacia las ciudades, como ocurre en el Departamento Pando y algunas zonas del Altiplano.
- c. Regiones vírgenes, potencialmente ricas, o las que la mano del hombre no ha osado llegar, con su cultura y su técnica, para explotarlas y transformarlas en beneficio de la nación.
- d. Un paisaje variado y múltiple, que influye en la conformación psicológica de sus habitantes, en sus hábitos y Costumbres disímiles, con mengua para la definición nacional.
- e. Una mediterraneidad que priva al país de recibir la influencia directa de la civilización y la cultura de los pueblos de ultramar, con grave perjuicio para su desarrollo integral.

2.- En el Orden Demográfico:

- a. Sobre un territorio de 1.098.581 kilómetros cuadrados, se extiende una población de 3.272.764 habitantes, dando una densidad demográfica de 2,98 por kilómetro cuadrado, lo que demuestra que Bolivia es un país escasamente poblado.
- b. Esa densidad difiere, sin embargo, según las zonas geográficas: el Altiplano y los Valles presentan densidades de 6 y 6,51 respectivamente, en tanto que los Llanos la tienen sólo de 0,1 por kilómetro cuadrado, lo que evidencia una incongruente distribución del elemento humano en el territorio nacional, que determina el escaso aprovechamiento de los recursos naturales.
- c. La tendencia del crecimiento vegetativo de la población es de 1,25 de 1950 a 1956, teniendo una distribución de 1,45 en el Altiplano, 0,82 en los Valles y 1,67 en los Llanos.

- d. La natalidad, en una tasa por cada 1.000 habitantes arroja en 1954 un 33,6, siendo la mortalidad, por igual tasa, de 11,25, lo que demuestra que las condiciones de vida, aún siendo positivas en el plano general, ofrecen problemas de orden higiénico y sanitario.

3.- En el *Orden Económico*:

- a. Una economía atrasada, deformada por su excesiva especialización productiva, dependiente de los mercados extranjeros, con todas las contradicciones y consecuencias que ello importa para el normal desarrollo de la economía del país.
- b. Una economía agrícola de baja productividad y de mera subsistencia, como resultado de la insuficiencia de capitales, de una técnica atrasada y rudimentaria y de un sistema organizativo de tipo feudal-incaico, lo cual trae como consecuencias:
 - una indiversificada producción de bienes alimenticios para satisfacer las necesidades de autoabastecimiento de toda la población boliviana; y
 - una dependencia, cada vez mayor, de los productos del mercado internacional.
- c. Una industria minera de elevados índices de exportación de alta productividad, con una densidad ocupacional relativamente baja, debido a la mayor inversión de capital y a la utilización intensiva de la técnica especializada.
- d. Como consecuencia de desequilibrio productivo de la agricultura y la minería, una industria manufacturera incipiente, de técnica atrasada y de naturaleza artificial porque no se basa en la utilización de las materias primas nacionales sino importadas.
- e. Una industria petrolera que no cubre totalmente las necesidades reales de consumo del mercado interno, pero que sin embargo exporta parte de su producción a países vecinos.
- f. Una industria ganadera de carácter primitivo, que al mismo tiempo que extermina la riqueza pecuaria del país no sabe fomentarla cuantitativa ni cualitativamente.
- g. Un orden financiero desfavorable, porque mientras el precio de nuestras materias primas tiende a subir lentamente, el precio de los productos elaborados y finales que importamos crece con suma rapidez, provocando, por consiguiente:
 - una venta de producción de nuestra industria extractiva a un precio que se halla por debajo de sus costos de explotación;
 - una disminución creciente de las disponibilidades del país en moneda extranjera, que se refleja en un déficit cada vez más grande de nuestra balanza de pagos; y
 - una mayor subordinación a los mercados tradicionales del exterior, hacia los cuales orienta el país todo su comercio.

4.- En el *Orden Social*:

- a. Una heterogénea población que comprende grupos étnicos con distintos niveles de desarrollo histórico-social, que van desde los estadios del salvajismo hasta la civilización.
- b. Una fuerte y acentuada estratificación social, que conforma las clases de proletariado, clase media y burguesía, todas ellas con intereses y aspiraciones contrapuestos en el plano de la economía, la política, la educación y la cultura.
- c. Un cierto porcentaje del proletariado sin ocupación en las faenas del campo y de la industria, como consecuencia del escaso desarrollo económico del país y de los fenómenos emergentes de la inflación.
- d. Una todavía no generalizada red de servicios de asistencia social, iniciada con la revolución, pese a los grandes esfuerzos que hace el Gobierno por dotar al país de policlínicos, postas sanitarias y otros servicios médico-sociales, para preservar la salud del pueblo boliviano.

5.- En el *Orden Político*:

- a. Sectores y partidos políticos con mentalidad conservadora, desplazados del poder, que conspiran contra el avance democrático de las masas y el progresivo desarrollo de la revolución.
- b. Una disimulada pero fuerte presión exterior que determina en muchos casos, no sólo la dirección política estatal, sino también el desarrollo unilateral de la economía.
- c. Las naturales dificultades políticas y administrativas que surgen como consecuencia del proceso revolucionario.

6.- En el *Orden Cultural*:

- a. Dos tipos de cultura, la nativa y la occidental, casi siempre contradictorias, que no han logrado integrarse en una síntesis superior capaz de dar fisonomía propia a nuestra cultura nacional.
- b. Un mestizaje cultural, todavía inconcluso, resultado del choque de civilizaciones distintas; la nativa de los quéchuas y aymaras, y la occidental, impuesta por la Colonia y la República.
- c. La existencia de grupos y comunidades autóctonas con posesión de diferentes lenguas, que aún no han sido debidamente estudiadas para convertirlas en instrumentos de aprendizaje en función de las culturas nativas.
- d. Carencia de una lengua nacional, usada por habitantes del país, que sirva de vehículo de comprensión de las relaciones espirituales y materiales, y que actúe, también, como aglutinante social y cultural de toda la Nación.
- e. Mala distribución de los beneficios de la cultura: elevadísimo porcentaje de analfabetos en los sectores populares, frente a un escaso porcentaje de alfabetizados y de minorías cultas, como resultado de las contradicciones socio-políticas y de la discriminación

11.- *Características del Sistema Pedagógico Boliviano*.- La situación actual de nuestro sistema escolar denuncia características de atraso en todos sus ciclos y áreas, tanto desde el punto de vista material como desde el de sus funciones específicamente pedagógicas. La Reforma todavía no ha logrado cambiar ni la fisonomía ni los procesos esenciales del sistema, así en sentido horizontal como vertical de su estructuración, debido a las limitaciones impuestas por las condiciones generales del país, y a la crisis económica que impide su aplicación en forma intensiva.

Por falta de ese instrumento orgánico y funcionalmente estructurado que debe ser el sistema escolar, las bases y los fines de la educación boliviana corren así el riesgo de no ser debidamente interpretados y realizados.

Con el propósito de ofrecer un cuadro de los problemas que aquejan a la educación pública en el ámbito urbano, intentaremos una caracterización del sistema pedagógico en su conjunto, ya que el examen analítico de las necesidades materiales de cada ciclo será realizado en el capítulo aparte.

1.- *Aspecto Material*.- Los instrumentos materiales de que se sirve toda obra educativa para realizar sus valores y proceso, pueden ser examinados en el siguiente orden:

- a. *Locales Escolares*.- Lo primero y básico de un sistema escolar es sin duda, el contar con una adecuada red de locales, en proporción directa con el crecimiento vegetativo de la población escolar, y pedagógicamente ubicados y construidos. Los locales destinados a nuestras escuelas, con rara excepción, no cumplen con ninguna de las condiciones señaladas. Una caracterización de ellos podría hacerse siguiendo los siguientes rubros:

1. Desde el punto de vista de sus anexos y dependencias nuestros locales, carecen, salvo determinados casos:
 - de servicios higiénicos indispensables; excusados, urinarios, lavabos y bebedores de agua;
 - de servicios de acción educativa intrínseca; salón de actos, teatro escolar, talleres y museos;
 - de *servicios* recreativos y asistencia les: cocina, comedores, guardarropía, clínica médica, jardines, terrenos de cultivo, patios de juego y campos deportivos.
 2. Desde el punto de vista de su ubicación, no consultan:
 - salidas y puestas de sol ni las corrientes de los vientos dominantes en las localidades, para la ventilación y la iluminación adecuadas;
 - el relieve de los terrenos ni la situación higiénica de sus alrededores, de modo que ofrezcan un ambiente recreativo y ajeno a las enfermedades infecto-contagiosas;
 - la densidad de la población escolar de los barrios y zonas de las ciudades, de manera de favorecer una asistencia regular a clases con menores gastos de transportes;
 - las necesidades regionales del país, de acuerdo con su mayor o menor desarrollo en el campo social y la naturaleza de sus recursos potenciales.
 3. Desde el punto de vista de su construcción, se caracterizan por:
 - tener una estructura inadecuada en cuanto a *la distribución de las aulas, la ubicación de las puertas y ventanas, de modo de evitar interrupciones recíprocas durante las horas de clases y facilitar la iluminación y el aireamiento necesarios*;
 - estar contruídos con materiales innobles que no aseguran su duración y que no permiten el *aseo constante, ni la necesaria decoración que obren como incentivos para la formación de hábitos de higiene y promuevan el deseable desarrollo del gusto estético*;
 - presentar una arquitectura tosca y a veces grosera, inválida para estimular el desenvolvimiento y cultivo de las nociones de arte y de belleza, del sentido matemático y otras funciones mentales y;
 - tener aulas estrechas o incómodas, que no permitan la adecuada distribución del mobiliario, el buen manejo del material didáctico y el trabajo espontáneo de los alumnos.
- b) *Mobiliario Escolar.* - Otra de las deficiencias más sentidas en el orden material, es la del mobiliario escolar. A pesar de las dotaciones que se han hecho en los dos últimos años por parte del Ministerio, importándolo desde Europa y Norteamérica, el mobiliario continúa siendo totalmente insuficiente con relación al número de alumnos inscritos. Buen porcentaje de niños adolescentes trabajan en nuestras escuelas y colegios en las peores condiciones de incomodidad: se sientan en cajones o en adobes, y escriben sobre mesas incómodas, sobre cajones y a veces sobre sus propias rodillas. Prescindiendo del mobiliario recientemente importado, el resto lo constituyen pupitres bipersonales, bancos colectivos y mesas en las que trabajan hasta cinco alumnos. Este material totalmente viejo y derruido, presenta las siguientes deficiencias:
- 1) Desde el punto de vista higiénico:
 - favorece el contagio directo y rápido de las enfermedades tanto endémicas como epidémicas, por el asinamiento a que da lugar;
 - obliga al alumno a adoptar malas posiciones corporales que a la larga traen como consecuencia desviaciones de la columna vertebral y defectos visuales;
 - dificulta el rápido y frecuente aseo de las aulas por la especial estructura que presentan los muebles.
 - 2) Desde el punto de vista pedagógico:
 - impide la natural y necesaria movilidad de los alumnos para realizar sus trabajos en forma satisfactoria y los obligan a una pasividad impropia a su naturaleza;
 - favorece la copia o la imitación, con evidente perjuicio para el aprendizaje consciente y responsable de los niños y adolescentes;

-entorpece el control disciplinario y la evaluación del rendimiento pedagógico por parte del maestro, obligándole a imponer sanciones y calificaciones muchos veces injustificadas.

- c) *Material Didáctico.*- Aunque nuestra concepción sobre las funciones que el material didáctico cumple en el proceso del aprendizaje ha sido renovada, debido a las modernas corrientes de la pedagogía y al mejor conocimiento que se tiene de la naturaleza del educando, es evidente que en la práctica los recursos didácticos son totalmente limitados. El material de que disponen nuestras escuelas y colegios no sólo que es insuficiente en cantidad sino que también es anticuado y anacrónico, inválido, por consiguiente, para cumplir las específicas finalidades educativas.

Si la escuela boliviana se caracteriza actualmente por ser intelectualista, memorística, pasiva, antifuncional y a veces dogmática, se debe en particular a la carencia de material suficiente y a la falta de una renovación del existente que consulte las modernas técnicas que la pedagogía viene utilizando y difundiendo.

En los últimos años el Ministerio se ha preocupado por dotar a los colegios secundarios de algunos equipos de física, de ciencias naturales y química, de historia y geografía. Sin embargo tal dotación no ha sido general para todos los colegios de la República: no ha llegado sino a algunos establecimientos de las capitales de Departamento, quedando desprovisto de él los colegios de capitales de provincia.

La escuela primaria, por otra parte, no ha recibido materiales didácticos desde hace cuarenta o cincuenta años, y ellos se encuentran en un estado de deterioro tal que prácticamente se diría que no existe. Los pocos materiales con que cuenta, pueden ser resumidos así, salvando limitadas excepciones:

- En historia y geografía: un mapa de Bolivia, otro de América y, en algunos establecimientos un globo terraqueo.
- En ciencias naturales: uno o dos cuadros de anatomía, un esqueleto humano, y dos o tres cuadros de botánica y zoología.
- En matemáticas: uno o dos "juegos intuitivos", destinados a los primeros cursos de la escuela;
- En geometría: una regla, un compás, una escuadra y un transportador, contruidos casi siempre a iniciativa de los directores.
- En sistema métrico: un metro de madera o uno cinta métrica, uno o tres jarros de latón o de lata, también mandados fabricar por los directores o maestros.
- Una pequeña biblioteca con algunos libros de lectura y uno que otro libro de consulta para el maestro, de edición antiquísima, y dos o tres libros de cuentos o de poemas de autores generalmente extranjeros.
- Un pequeño pizarrón de atril o de colgar, unas pocas tizas y otros implementos sin mayor significación.

En otros casos nuestras escuelas, especialmente las que se encuentran ubicadas en las regiones orientales y en las zonas fronterizas, no disponen ni siquiera de este reducido material, quedando la acción del maestro limitada y el aprendizaje del alumno librado a los recursos didácticos que la capacidad y el esfuerzo del maestro le permiten.

En este cuadro de necesidades de los instrumentos del aprendizaje, queremos destacar una observación significativa. Entre el material didáctico de que se dispone en la actualidad, seguramente el texto de lectura es el más difundido. Por ello mismo acaso merezca algunas reflexiones críticas, no desprovistas de interés técnico pedagógico. Esos textos generalmente elaborados por literatos o por maestros no interiorizados de las modernas técnicas de construcción del libro de lectura, se caracterizan:

- 1) Desde el punto de vista de su contenido:

- por no estar convenientemente graduados en la extensión de sus temas, para dar oportunidades de lectura y de tratamiento de su técnica a todos los alumnos del curso en el tiempo señalado por el horario;
- por registrar temas en gran porcentaje ajenos a los contenidos previstos por los programas de las diferentes asignaturas de enseñanza;
- por contener nociones y argumentos que sobrepasan el nivel de comprensión de los alumnos según los grados y los cursos de la escuela;
- por prescindir de los motivos íntimamente ligados con las experiencias y los intereses del niño y del adolescente, para darles significación educativo;
- por no estar debidamente graduados en la selección y distribución del vocabulario básico, siguiendo un proceso creciente, de modo de no forzar la capacidad de asimilación y comprensión del alumno.

2) Desde el punto de vista de su *organización*:

- por carecer de una estructura orgánica que presente los contenidos por centros de interés, por unidades y otras formas de globalización que den *unidad* tanto lógico como psicológica al texto;
- por no presentar personajes centrales que protagonicen los argumentos a través de todos los temas y capítulos, y que sirvan, a su vez, como ejemplos dignos de imitar por las actitudes que tomen frente a determinados hechos, pasajes y problemas suscitados por el contenido de los libros;
- por carecer en gran medida de adecuados modelos de técnicas de control del aprendizaje de la lectura en cuanto a comprensión y rapidez que son objetivos básicos;

3) Desde el punto de vista de sus materiales complementarios:

- por no llevar anexos al texto o en forma separada, guías didácticas que den normas para el tratamiento de la lectura en sus diversas modalidades;
- por prescindir de otros materiales complementarios, tales como: cuadernos de ejercicios y de notas que den oportunidad al alumno de hacer por sí mismo síntesis, esquemas y sinópticos para la organización de ideas y la precisión de los conceptos del texto leído.

En tales condiciones, ¿cómo es posible esperar y exigir una educación inteligente, activa, dinámica, funcional y vitalista, y un rendimiento escolar óptimo de parte de los alumnos? ¿Y cómo es posible, también, esperar el debido cumplimiento de los objetivos y de las bases que ha señalado el Código de la Educación Boliviana? ¿Y cómo, finalmente, a la luz de tales deficiencias materiales, es posible pensar que el problema educativo es uno exclusivo de la pedagogía y del maestro?

2.- *Aspecto Profesional.*- Si importante es para un sistema escolar contar en el orden material con locales, con mobiliario, con instrumentos didácticas, no cabe duda que todo ello quedaría invalidado sin la presencia del maestro, que es la fuerza motora y vivificante de toda acción educativa de tipo sistemático. Por eso es que ninguna reforma pedagógica puede ser certera y conscientemente conducida y ejecutada si el personal docente carece de preparación básica, de renovación constante y de equipos especializados en el orden técnico y administrativo.

Intérprete genuino y autorizado de los problemas y procesos de la educación y la cultura de los pueblos, el maestro tiene ante sí la más alta y noble de las responsabilidades sociales, cual es la formación espiritual y mental de la niñez y la juventud, que son la materia del crecimiento y desarrollo de las sociedades humanas. El Estado que se proponga realizar transformaciones más o menos profundas en el seno de esas sociedades, o por lo menos marchar acorde con el normal desenvolvimiento de ellas, si es que no quiere fracasar en sus propósitos tiene por fuerza que prestar la mayor atención posible al magisterio como institución profesional y como organización sindical. La dignificación del magisterio por una justa y equitativa remuneración económica, y su perfeccionamiento y especialización cultural y pedagógica, son acaso los dos aspectos básicos que el Estado debe tener presente, porque de

la solución que se de a esos problemas habrá de depender, en gran medida la suerte de la educación pública.

Con esta concepción clara de la función docente y de las necesidades del profesorado, ha sido que el Ministerio hizo todo cuanto estuvo a su alcance para lograr, hace pocos meses, la dictación del nuevo Reglamento del Escalafón Nacional del Servicio de Educación, en el que preveen las necesidades básicas en los aspectos económico y profesional del magisterio. Sin duda que todavía quedan por estudiar y resolver muchos de sus problemas, pero es evidente que con el nuevo Escalafón se han dado pasos positivos para su perfeccionamiento y su dignificación.

Un panorama del estado actual del magisterio, tanto en su composición cuanto en sus necesidades y posibilidades profesionales con relación a la educación pública, puede ser presentado tomando aspectos como los que se detallan:

1) Desde el punto de vista de su composición profesional:

- maestros y profesores de educación preescolar, primaria, secundaria, técnico-vocacional, y de educación normal;
- profesores y maestros de música, de economía y labores, de dibujo y de educación física, para el servicio de los diversos ciclos y áreas del sistema escolar.

2) Desde el punto de vista de su preparación profesional:

- Un elevado porcentaje de maestros interinos o improvisados, sin la suficiente preparación científica y pedagógica para el positivo cumplimiento de su labor;
- Gran cantidad de maestros técnicos de tipo manual que no han pasado por escuelas normales y que requieren de capacitación pedagógica que los habilite para un eficiente servicio educativo; y
- Carencia -salvo las naturales excepciones- de maestros y profesores con preparación superior y técnicamente especializados en las diversas ramas de la pedagogía, tales como: maestros guías y experimentales, orientadores y consejeros Vocacionales, directores de escuelas y colegios, profesores de escuelas normales, técnicos investigadores y supervisores escolares, que atiendan y sirvan con eficiencia el proceso educativo y las funciones técnicas de la organización y la administración de nuestro sistema pedagógico.

3) Desde el punto de vista de su jerarquización;

- Director General de Educación;
- Directores Nacionales de Educación, Director del Instituto de Investigaciones Pedagógicas;
- Directores de Normales Urbanas, de Institutos Superiores y Secretario General de la Dirección General de Educación;
- Jefes de Distrito o de Zona Escolar, Jefes de Sección del Instituto de Investigaciones Pedagógicas y Profesores de Normales Urbanas e Institutos Superiores;
- Inspectores de Distrito o de Zona y Ayudantes Técnicos del Instituto de Investigaciones Pedagógicas;
- Directores de establecimientos educativos en todos los ciclos;
- Profesores y maestros de colegios y escuelas urbanas;
- Profesores Ayudantes; y
- Profesores de Escuelas Nocturnas y de Alfabetización.

4) Desde el punto de vista de su categorización por tiempo de servicios:

a) Para Maestros Normalistas:

- 5ª. categoría, con el 30 % al iniciar la carrera docente;
- 4a. categoría, con el 45% a los 5 años de servicios;
- 3a. categoría, con el 60 % a los 10 años de servicios;

- 2a. categoría, con el 75 % a los 15 años de servicios;
- 1a. categoría, con el 100% a los 20 años de servicios;

b) Para Maestros Interinos y Titulares:

- 5a. categoría, con el 30 % a los 5 años de servicios;
- 4a. categoría, con el 45 % a los 10 años de servicios;
- 3a. categoría, con el 60% a los 15 años de servicios;
- 2a. categoría, con el 75 % a los 20 años de servicios;
- 1a. categoría, con el 100% a los 25 años de servicios;

5) Desde el Punto de vista de su categorización por examen:

a) Para Maestros Normalistas:

- a la 4a. categoría con 4 años y examen aprobado;
- a la 3a. categoría, con 8 años y examen aprobado;
- a la 2a. categoría, con 12 años y examen aprobado;
- a la 1a. categoría, con 16 años y examen aprobado;

b) Para Maestros Interinos y Titulares:

- a la 5a. categoría, conforme a lo dispuesto por el Art. 232 del Código de la Educación;
- a la 4a. categoría, conforme a lo dispuesto por el Art. 233 del mismo Código;
- a la 3a. categoría, con 14 años y examen aprobado;
- a la 2a. categoría, con 18 años y examen aprobado; y
- a la 1a. categoría, con 22 años y examen aprobado.

Definidas las bases y las normas de la jerarquización y de la categorización con remuneración económica del magisterio, el Ministerio habrá de preocuparse, preferentemente, por ampliar la capacidad de las normales para que egrese por año el número suficiente de maestros y profesores, en constante consulta con las actuales y futuras necesidades de la educación en todos sus ciclos.

Por la capacitación pedagógica y cultural de los \maestros y profesores interinos, mediante cursillos especiales y periódicos; por el perfeccionamiento de los maestros normalistas, mediante cursos y difusión de literatura pedagógica y científica; y, finalmente, por la creación del Departamento Superior de Ciencias de la Educación, destinado a los postgraduados, con el fin de especializar personal superior en las disciplinas y técnicas para el buen servicio de la organización y administración escolar. Sólo mejorando la capacidad del maestro es posible mejorar también la calidad y el desarrollo de nuestra educación, prescrita constitucionalmente como "la más alta función del Estado".

3.- *Aspecto Técnico-Pedagógico.*- La escuela boliviana parece no tener todavía la suficiente madurez y la capacidad necesaria como para interpretar y realizar, con un definido criterio científico, las modernas tendencias de la pedagogía contemporánea. Salvo determinados casos de ensayos realizados por directores entusiastas y estudiosos, referidos a la actividad didáctica y a la reestructuración del programa, puede decirse que nuestra escuela se mantiene dentro de los moldes trazados por la pedagogía del siglo XIX.

Las causas que determinan tal estado de cosas no son imputables sólo al maestro, sino a las condiciones generales del país y las modalidades propias del sistema escolar boliviano. Entre esas causas, pueden destacarse algunas, tales como:

- La pobreza material y la falta de recursos económicos de las escuelas para proporcionar las condiciones indispensables y necesarias a la investigación y experimentación pedagógicas:

- La falta de estímulos morales y pecuniarios por parte del Estado, destinados a promover en los profesores y maestros una especie de sana competencia en el trabajo profesional que redunde en beneficio de la educación;
- El escaso sueldo que percibe el maestro con relación a sus necesidades culturales y pedagógicas, que le lleva a buscar otras actividades y fuentes de ingreso económico con evidente perjuicio para la enseñanza;
- El gran porcentaje de maestros interinos sin preparación suficiente que lo inhabilita para interpretar y ejecutar los modernos principios y las renovadas técnicas de la pedagogía;
- Gran porcentaje de elemento sin vocación docente que ingresaron al magisterio buscando sólo un "empleo" antes que una misión que cumplir en la educación; y, finalmente,
- La falta de unidad en la orientación pedagógica y científica que reciben los egresados de las Escuelas Normales desde hace algunos años atrás, por la falta de unificación de sus planes y programas de estudio.

Con el propósito de salvar, en parte, la falta de estímulos por parte del Estado, el Ministerio ha establecido, mediante decreto supremo, hace pocos meses, el Premio Nacional de Pedagogía, que se otorgará cada año, mediante concurso, en homenaje al "Día del Maestro". Ese premio señala recompensas pecuniarias de cinco, tres y dos millones de bolivianos para el primero, segundo y tercer premios, respectivamente.

Entre los instrumentos y guías de trabajo escolar, con sus características actuales, pueden mencionarse los siguientes, por su mayor importancia en el aspecto técnico-pedagógico:

- a. *El Programa Escolar.*- En él se concretizan los fines de la educación, los contenidos culturales, las actividades, las normas didácticas y las técnicas de control del proceso pedagógico, de modo de promover el desarrollo integral del educando conforme a sus *posibilidades* y en vista de valores y necesidades sociales.

Cuando el programa escolar era concebido como un simple catálogo de temas más o menos ordenados, sin duda que era el instrumento menos eficaz para la acción educativa. Pero un renovado concepto pedagógico y de técnica de elaboración, tiende a convertirlo en una positiva guía de trabajo que influya no sólo sobre el educando sino también, y con mayor razón, sobre el propio educador, dándole sugerencias de toda naturaleza para la mejor conducción del aprendizaje.

Nuestros programas actuales, tanto en primaria como en secundaria y profesional, conservan aún las características del programa tradicional. Una apreciación de sus modalidades nos da el siguiente cuadro:

1) En cuanto a su *orientación*:

- Carecen de un cuadro de objetivos específicos que interpretan, en cada ciclo, grado y curso las finalidades hacia las cuales se orienta la educación en su conjunto, como proceso consciente y sistemático;
- les falta una certera delimitación de los mínimos y máximos a alcanzar en cada materia y en cada curso, tanto en conocimientos cuanto en adquisición de hábitos, habilidades y actitudes que sirvan de índices para la promoción de los alumnos; y, por último, carecen de la norma por la cual se prevea la actitud

positiva del educando frente al cambio y la transformación a que está sujeta la sociedad humana, especialmente en nuestro tiempo.

2) En cuanto a sus contenidos básicos:

- presentar una exposición más o menos ordenada y seleccionada de temas siguiendo, un proceso de distribución lógica de la materia según los cursos, en una supuesta jerarquización que va "de lo fácil a lo difícil";
- registran contenidos exclusivamente intelectuales, con prescindencia de otros valores culturales no menos significativos para el desarrollo de la personalidad en los aspectos afectivos, volitivo y social del niño y del adolescente;
- incorporar los temas sin previa consulta estadística de las tendencias del desarrollo económico del país en general y de sus zonas geográficas en particular, sin auscultar, al mismo tiempo, las tendencias de la división social del trabajo;
- contienen nociones y datos no confrontados científicamente con los intereses, las posibilidades y necesidades de los educandos en cada ciclo, en cada grado y en cada curso.

3) En cuanto a su organización- y estructura:

- por presentar una organización rígidamente vertical en función de contenidos intelectuales, con olvido de otros sectores que completen la estructura horizontal, tales como objetivos y normas del control del aprendizaje;
- por distribuir los contenidos en base a la tendencia de la enseñanza ramificada, sin organizarlos en conjuntos globalizados y correlacionados que den mayor significación a las materias y a los procesos de la enseñanza;
- por no prever el desarrollo del programa en unidades de tiempo, de modo de facilitar una evaluación objetiva y periódica para el debido reajuste del aprendizaje.

b) *Métodos de Enseñanza y de Control.*-

Otra de las deficiencias que padece nuestra educación en todos sus ciclos y grados, más acentuadamente en unos que otros, es la falta de uso de las técnicas pedagógicas con riguroso criterio científico, para suscitar actividades de aprendizaje activo y funcional. Porque no ha habido una exacta y madura comprensión y revalorización de los principios y técnicas del método de trabajo, la escuela boliviana está amenazada de rutina y dogmatismo, y carece por lo tanto, de funcionalidad, de vitalización y de expresión creadora.

Si es evidente que tales deficiencias provienen de la situación material totalmente desfavorable en que se debate todo nuestro sistema pedagógico, hay que reconocer también que, en algún modo, obedecen a la falta de inquietud, de estudio, de investigación, de espíritu innovador y crítico del maestro. En nuestro magisterio existe un buen porcentaje de elementos sin vocación, incorporados por preferencias y consideraciones políticas antes que por un leal reconocimiento de sus aptitudes y capacidades para la empresa educativa, lo cual no deja de perjudicar el normal desenvolvimiento de la enseñanza.

Juzgada de un modo general, la práctica pedagógica de la escuela boliviana se caracteriza por los siguientes rasgos fundamentales:

1) Desde el punto de vista de la enseñanza:

- por ser verbalista y meramente expositiva, que sacrifica el espíritu y la naturaleza del educando;
- por fomentar el dictado y la copia como recursos de retención de los conocimientos culturales asignados por los programas:

- por cultivar la memorización y la repetición mecánica de las nociones y los contenidos, así en el desarrollo como en el control del aprendizaje;
- por descuidar el cultivo de otras capacidades y hábitos como el juicio crítico, el pensamiento reflexivo, la capacidad de análisis, el criterio estimativo, el espíritu de cooperación, el control de sí mismo, etc.
- por no impartir la enseñanza basándose en el reconocimiento de las aptitudes y las diferencias individuales, con el fin de conseguir un mayor aprovechamiento escolar.

2) Desde el punto de vista de la evaluación pedagógica:

- por inspirarse en procedimientos totalmente subjetivos y dirigirse en forma exclusiva al examen teórico del conocimiento de las materias culturales;
- por prescindir de la aplicación de las modernas técnicas de control objetivo y no ampliar la evaluación a otros sectores del aprendizaje igualmente importantes: hábitos, formas de conducta, destrezas y valores espirituales.

c) *El Horario Escolar.*-

El horario es el instrumento de cuantificación de las actividades educativas conforme al plan de estudios. Por eso reviste una especial importancia para el desenvolvimiento integral de la escuela, y de él depende, en gran medida, la buena o mala administración del plantel.

El horario que rige actualmente la actividad educativa del país, ofrece deficiencias pedagógicas muy marcadas debido a la especial estructura del sistema escolar, a su organización interna y a las limitaciones de orden material. Sus características esenciales son:

- Una rígida estructuración por materias con asignaciones de tiempo limitadas que no permiten la funcionalidad de las actividades en torno a observaciones, experimentación, ejercicios, comprobaciones, control, aplicaciones del aprendizaje, etc.
- Una falta de correlación en cuanto a los contenidos de las materias y sus actividades complementarias para hacer que predomine el sentido psicológico de la enseñanza y adquieran significación las experiencias del alumno.
- Falta de asignaciones de tiempo destinadas a actividades extraprogramáticas de naturaleza social, cultural, artística, deportivas que favorezcan las singulares manifestaciones de la vida infantil.

La carencia de locales escolares ha venido a imponer la necesidad de adoptar el denominado "horario continuo", bajo cuyo signo trabajan dos y a veces tres escuelas en un mismo local: una en la mañana, otra en la tarde y algunas durante la noche. No cabe duda que este régimen administrativo es el más antipedagógico que se pueda dar. Sus consecuencias más salientes son:

- violenta física y psicológicamente al educando porque le obliga a permanecer mayor número de horas en clases, con la agravante de la reducción del tiempo asignado normalmente a los recreos;
- reduce en gran porcentaje el número de temas de las distintas materias del plan de estudios y el proceso del aprendizaje se realiza con improvisación y superficialidad, sin alcanzar los objetivos específicos de las materias y los cursos;
- crea en los alumnos hábitos indeseables porque el resto del tiempo que les resta (la mañana o la tarde, según el turno), no lo emplean sino en actividades ajenas a la educación, lo que se traduce en desajuste del proceso del aprendizaje;
- fomenta en los directores y maestros la falta de responsabilidad con respecto a los cuidados que deben tener para con el local, el mobiliario, etc.; y
- entorpece la labor administrativa y técnica en su conjunto, especialmente cuando no existe un franco entendimiento y una leal cooperación entre el personal docente de las escuelas que funcionan en un mismo local.

Tales son las características del sistema escolar boliviano, en los aspectos material, profesional y técnico-pedagógico. Deliberadamente han sido omitidos en este análisis general algunos otros aspectos y problemas dada la naturaleza de este trabajo. Ello, sin embargo, no desvía en lo esencial la caracterización del sistema como instrumento de acción educativa.

Con esta visión de conjunto entraremos, ahora, a examinar cuantitativamente, auxiliados por el tratamiento estadístico, los problemas de cada ciclo, en cuanto a matrícula escolar, personal docente, locales escolares, mobiliario, material didáctico y otros. Sólo de este modo tomaremos conciencia cabal de las deficiencias de nuestra educación pública en el área urbana.

- d) *La Educación del Carácter.*- La educación del carácter constituye el problema básico de la pedagogía contemporánea.

Es un hecho generalmente aceptado que la época moderna presencia un debilitamiento del carácter, con su cortejo obligado de sombras trágicas: miseria, enfermedades, dolores, injusticias, vicios, crímenes.

Las causas de este fenómeno son múltiples:

Se ha quebrado la fuerza íntima del sentimiento religioso, que vivificaba el ser espiritual y favorecía, -como probó la Edad Media y aún el Renacimiento- el florecer de magníficos caracteres.

Han surgido, inesperadamente, complicaciones económicas y sociales, y han faltado la oportunidad y, muchas veces, la previsión más elemental para afrontarlas con éxito.

El problema se agrava en pueblos jóvenes, carentes de tradiciones vigorosas de vida superior, transmitidas por herencia secular y poseídos, en cambio, de espíritu sugestionable, que recoge con avidez las más opuestas ideologías políticas y las más novedosas costumbres sociales, contaminadas del virus del placer inmediato.

Alcanzar eficiencia social es el más alto ideal que pueda gobernar las energías del carácter. El desata la iniciativa con innovaciones de perfeccionamiento y redobla la simpatía humana con su afán de servicio. Reprime el egoísmo, la pasividad, las inclinaciones viciosas, y rumorea en cada corazón, la esperanza alentadora de que es posible ser útil en la promoción del bien-estar general.

En la educación del carácter, de la personalidad, sobre dos entidades pesa obligada intervención del hogar y la escuela, porque ambas están en la situación privilegiada de poder adoptar un plan deliberado de influencias educativas. En cierta medida, pueden, también, hacerlas penetrar en otras entidades sociales.

La educación del carácter, entendida como desenvolvimiento pleno de la personalidad, debe ser finalidad primordial del sistema escolar y o su cumplimiento deben concurrir, de modo preferente, las disposiciones administrativas y pedagógicas que lo rigen.

En el plan de estudios, debe concederse mayor importancia a aquellas actividades de más valor formativo en la educación del carácter y dar al espíritu una base más sólida, mediante el desarrollo amplio de las disciplinas filosóficas en el período escolar que corresponda.

La educación del carácter debe basarse:

- a) en la aplicación de las leyes bio-psicológicas que rigen su desarrollo en los diversos períodos de la edad escolar;
- b) en la atención cuidadosa del medio en que se desenvuelve la vida de los estudiantes;
- c) en el contacto y estimación de los valores estéticos;

d) en la práctica de los ideales morales incorporados a la conciencia.

Deben facilitarse a los padres de familia las oportunidades de adquirir la cultura indispensable para llenar eficientemente sus funciones educativas en el hogar.

Los Institutos encargados de la formación del profesorado en las diversas ramas de la enseñanza, deben conceder atención preferente al estudio científico de los problemas que envuelve la educación del carácter.

Deben organizarse cursos de perfeccionamiento sobre estas materias en favor del profesorado en servicios.

En todos los establecimientos de educación, ya general o especial, -desde el kindergarten a la Universidad- tanto los métodos de enseñanza como la disciplina y la vida escolar en sus pormenores, tanto la enseñanza directa como indirecta de la moral, deben atender a afinar la conciencia, despertar ideales y asegurar un comportamiento que garantice, en lo posible, el éxito en la vida del hogar, la profesión, las relaciones sociales y el servicio a la nación.

El hogar y la escuela deben prestarse mutua ayuda en su respectiva obra educacional: por una parte, participación más activa de la familia en la escuela, ya directamente, o por intermedio de asociaciones de padres, para compartir las responsabilidades en la formación del carácter de sus hijos; y, por otra, irradiación de la acción cultural de la escuela hacia la familia, especialmente a la familia obrera.

Deben organizarse instituciones auxiliares, -Brigadas de Boy Scouts, Cruz Roja Juvenil y otras- que cooperen en la exaltación de la importancia de la educación del carácter y de saber dominarse y conquistar el propio respeto, y en la expansión del sentimiento social en actividades que lo encarnen.

Las autoridades escolares deben coadyuvar a esta obra de la formación del carácter, proporcionando los medios materiales que la facilitan: locales higiénicos, campos de juegos, talleres, biblioteca, decoración artística, etc.

Deben organizarse clínicas de conducta para el tratamiento de niños difíciles o anormales.

Segunda parte

ANÁLISIS DE LA REALIDAD EDUCATIVA

A.- LA EDUCACION PREESCOLAR

I.- *Fundamentos de la Educación Preescolar.*- La educación apreciada desde el punto de vista de sus funciones, es un proceso de desarrollo y de adquisición de experiencias del hombre desde su nacimiento hasta su muerte. Por ello es que un sistema pedagógico, que implica siempre una dirección consciente y sistemática al estructurarse en sentido vertical crea instituciones adecuadas para incorporar al individuo a la acción educativa, desde la más temprana edad. Elemento tierno y plástico, con tendencias y disposiciones inmaduras, en el niño las primeras impresiones del ambiente social y cultural se graban con mayor profundidad y perduran, según su intensidad, en su fondo espiritual y mental influyendo de manera decisiva, en la conformación de su personalidad.

I.- *Concepto y tendencias modernas.*- A la luz de los nuevos aportes de la biología, la psicología y la sociología pedagógicas es que la educación, a partir del siglo VIII, se preocupa por extender sus beneficios al niño desde que nace hasta que está en situación de ingresar en la escuela primaria. En nuestro siglo la sociología, al estudiar los problemas humanos y sociales que derivan del fenómeno económico, y especialmente de la industrialización, ha hecho ver la

necesidad de atender a los niños que a consecuencia del trabajo de sus padres quedan abandonados a su propia suerte.

Atender al niño abandonado comenzó siendo una obra de caridad, y por ello se crearon las casas-cunas y los asilos infantiles, todos con un acentuado carácter de beneficencia. Pero ahora en que las masas trabajadoras irrumpen en la historia con profunda convicción de sus derechos y se convierten conscientemente, en agentes decisivos del desarrollo y la transformación social, la atención de los niños proletarios ha dejado de ser obra de caridad para convertirse en un derecho social y en una responsabilidad del Estado.

De aquí que la educación sistemática, tomada como función primordial del Estado, se vea obligada a extender sus instituciones escolares por debajo de la escuela primaria para servir las necesidades educativas y de asistencia social de los niños. Los conceptos de casa-cuna y kindergarten, antes diferenciados por la función a que estaban destinados, también han cambiado fundamentalmente. La casa-cuna, reservada exclusivamente a los servicios de asistencia social, no suponía educación intencionada y sistemática como en la actualidad. El kindergarten, por su parte, destinado a una labor exclusivamente pedagógica.

Revalorados y redefinidos por la ciencia y el derecho los conceptos de ambas instituciones, kindergarten y casa-cuna implican ahora funciones tanto pedagógicas como de asistencia social al propio tiempo. Diferenciadas sólo por la edad en que toman al ser humano, ambas instituciones forman la base del sistema escolar en un pueblo con tendencias y aspiraciones democráticas.

2.- *Objetivos de la Educación Preescolar.*- Nuestro sistema pedagógico de la Reforma ha incorporado a su estructura las casas-cuna, las escuelas maternas y los kindergártenes como agencias de educación preescolar. Las primeras, atenderán al niño desde su nacimiento hasta sus tres años; los segundos desde sus tres hasta sus seis años de edad y serán creados según el Código, "preferentemente en municipios, empresas o zonas donde las tareas de la producción obliguen a los padres a desatender a sus hijos, siempre que haya, por lo menos, veinte niños en circunscripción".

Los objetivos que el mismo instrumento legal fija la educación preescolar, son:

- 1) Mantener la salud personal y promover una vida sana.
- 2) Cooperar en la adquisición de actitudes deseables de convivencia social.
- 3) Favorecer el desarrollo biológico y mental del niño.
- 4) Suscitar manifestaciones de expresión, iniciativa y capacidad creadora.
- 5) Guiar y ampliar el campo de las experiencias iniciales.
- 6) Proporcionar actividades para desarrollar destreza y hábitos de conducta psicomotora y de lenguaje.
- 7) Adaptar al niño al medio ambiente y al régimen de vida escolar.

II.- *Análisis de la Educación Preescolar.*- La educación preescolar en Bolivia se inicia a mediados del siglo pasado, con una concepción de tipo humanitario. A través de cien años ha cambiado de orientación, ciertamente, pero no ha logrado un desarrollo pleno, ya porque las circunstancias económicas del país no lo han permitido, o ya porque no estuvo en la sensibilidad de los gobernantes el extenderla con criterio democrático. Al presente, la situación real de la educación preescolar en Bolivia es la siguiente:

1.- *Población.*- Existe en 1956 un total de 64.770 niños de edad preescolar, cuya distribución por departamentos da las cifras que se detallan: Chuquisaca, 4.400; La Paz, 26.100; Cochabamba, 9.200; Potosí, 7.900; Oruro, 6.400; Santa Cruz, 6.100; Tarija, 2.000; Beni, 2.550; y Pando, 120. Cabe advertir que esta población toma los índices de crecimiento sólo de las capitales de departamento, capitales de provincias y centros urbanizados, dependientes del Ministerio de Educación.

a) *Matrícula.*- De los 64.700 niños se inscribieron en el kindergarten solamente 8.461, o sea un 13,06% de la población infantil.

La matrícula por departamentos arroja los siguientes datos:

-Chuquisaca:	498 niños, o sea el 11.32%
-La Paz:	2.112 " " " " 8.09%
-Cochabamba:	1.174 " " " " 12.76%
-Potosí:	988 " " " " 12.51%
-Oruro:	739 " " " " 11.55%
-Santa Cruz:	1.426 " " " " 23.38%
-Tarija:	1.103 " " " " 55.15%
-Beni:	337 " " " " 13.23%
-Pando:	84 " " " " 70.00%

El presente cuadro nos demuestra que no ha habido una racional política de fomento y distribución del servicio preescolar en Bolivia, de acuerdo con las necesidades de las clases populares que más lo necesitan. La Paz, por ejemplo, presenta el menor porcentaje de inscripción en la República, con la circunstancia de que casi todos los kindergártenes están en la capital, y, dentro de ésta, los establecimientos se agrupan en el centro, descuidando los barrios industriales y las zonas populares. Pando, por su parte, presenta el 70 % de inscripción, y todo el servicio se halla concentrado en la capital, siendo que Cobija no ofrece los problemas industriales y sociales de la ciudad de La Paz.

b) *Ausentismo*.- Teniendo en cuenta la inscripción de 8.461 sobre la población infantil de 64.770, el ausentismo en kindergarten asciende a 56.309, o sea que el 86.94 % de niños en edad de 3 a 5 años queda al margen de la educación en el ámbito urbano de la República. Considerando la inscripción general de 8.461 niños, el ausentismo por departamentos marca los porcentajes siguientes, que oscilan entre el 91,91 % en La Paz y el 30% en Pando.

-Chuquisaca:	3.902 niños, o sea el 88,68%
-La Paz:	23.988 " " " " 91,91%
-Cochabamba:	8.026 " " " " 87,24%
-Potosí:	6.912 " " " " 87,49%
-Oruro:	5.661 " " " " 88,45%
-Santa Cruz:	4.674 " " " " 76.62%
-Tarija:	897 " " " " 44,85%
-Beni:	2.213 " " " " 86,77%
-Pando:	36 " " " " 30 %

Durante el año 1957 no se han previsto ni realizado creaciones de nuevos kindergártenes en la República. Por consiguiente, las cifras y los porcentajes de ausentismo no han disminuído, y, por el contrario, debido al crecimiento demográfico de la población, estimado en 1 ,25 %, es de pensar que ha aumentado considerablemente.

c) *Distribución por Cursos y Establecimientos*.- En el país existen 40 jardines de infantes, con un total de 267 cursos o secciones, que albergan a los 8.461 niños. El promedio de asistencia por establecimiento es de 212 alumnos, en tanto que por cursos alcanza a 32. La población asistente en los departamentos, por establecimientos y por cursos, se puede apreciar por el siguiente cuadro:

- Chuquisaca: Los 498 niños inscritos se distribuyen en 3 establecimientos de a 166 cada uno, haciendo un total de 24 cursos o secciones con una asistencia de 21 alumnos por curso.
- La Paz: Los 2.112 inscritos se distribuyen en 11 establecimientos de a 192 alumnos, lo que hace un total de 56 cursos .con 38 alumnos cada uno.
- Cochabamba: Los 1.174 inscritos se distribuyen en 5 establecimientos de a 253 alumnos, y en 40 cursos de a 29 niños cada uno.

- Potosí: Los 640 inscritos se distribuyen en 3 establecimientos de a 213 niños, haciendo un total de 19 cursos con 34 alumnos cada curso.
- Oruro: Los 739 inscritos son distribuidos en 3 establecimientos de a 246 alumnos cada uno, con un total de 24 cursos con 31 niños cada uno.
- Santa Cruz: Los 952 inscritos se distribuyen en 3 kindergártenes con 317 alumnos cada uno, arrojando un total de 26 cursos de a 37 niños.
- Tarija: Los 766 inscritos se distribuyen en 3 kindergártenes con 255 alumnos cada uno, dando un total de 27 cursos con 28 alumnos cada curso.
- Beni: Los 175 inscritos se distribuye en 1 solo establecimiento/ con un total de 9 cursos de a 19 alumnos.
- Pando: Los 84 inscritos están en 1 solo establecimiento, con un total de 3 cursos de a 20 alumnos.
- Parapetí: Los 264 inscritos están en 1 solo establecimiento, con un total de 6 secciones de a 44 alumnos.
- Sudeste: Los 337 se distribuyen en 2 establecimientos de a 160 niños, con un total de 8 cursos con 42 alumnos por curso.
- Vallegrande: Los 210 inscritos están en 1 solo establecimiento, con 8 secciones de a 26 alumnos cada una.
- Tupiza: Los 348 inscritos se distribuyen en 2 locales de a 174 alumnos, con un total de 10 cursos de a 35 alumnos cada uno.
- Riberalta: Los 162 inscritos están en 1 solo establecimiento, con 7 secciones de a 23 niños cada una.

El promedio de distribución de 32 alumnos por sección es, en forma general, aceptable, tanto más cuanto que la falta de locales impone una administración de esta naturaleza. Sin embargo, el hecho de que tal distribución oscile entre 19 alumnos por sección en el Beni y 44 en el distrito del Parapetí, evidencia una falta de criterio definido en cuanto a organización y administración escolar, especialmente en el Beni que tiene el 86,77% de ausentismo.

2.- Composición del Personal Docente.- El servicio preescolar cuenta con 313 maestras kindergarterinas, de las cuales 103 son normalistas, o sea el 32,91 %. El resto de 210 maestras o sea el 61,66 %, lo constituyen elementos no profesionales, con la siguiente composición: 17 maestras técnicas (de Música), que hacen el 5,43 %, 85 titulares por antigüedad, que dan el 27,16 %; y 108 interinas, o sea el 34,50 %. Su distribución por Distritos Escolares presenta el cuadro que se detalla:

- Chuquisaca: Total 28: 25 normalistas, 2 técnicas 11 y 1 titular y 16 interinas.
- La Paz: Total 48: 23 normalistas, 4 técnicas, 15 titulares.
- Cochabamba: Total 50: 22 normalistas, 3 técnicas, 15 titulares y 10 interinas.
- Potosí: Total 24: 5 normalistas, 1 técnica, 9 titulares y 9 interinas.
- Oruro: Total 30: 7 normalistas, 2 técnicas, 14 titulares y 7 interinas.
- Santa Cruz: Total 30: 2 normalistas, 2 técnicas, 5 titulares y 21 interinas.
- Tarija: Total 23: 9 normalistas, 2 técnicas, 8 titulares y 4 interinas.
- Beni: Total 12: 4 normalistas, 4 titulares, y 4 interinas.
- Pando: Total 5: 2 titulares y 3 interinas.
- Oriente: No tiene educación preescolar.
- Parapetí: Total 7: 1 normalista, 1 titular y 5 interinas.
- Sudeste: Total 12: 1 normalista, 4 titulares y 7 interinas.
- Vallegrande: Total 12: 1 normalista, 2 titulares y 9 interinas.
- Tupiza: Total 14: 3 normalistas, 1 técnica, 3 titulares y 7 interinas.
- Riberalta: Total 8: 2 titulares y 6 interinas.

El presente detalle se refiere sólo a educación fiscal. La distribución del personal docente en la República, es muy caprichosa, pues existen Distritos Escolares como los de Pando, Oriente y Riberalta que carecen en absoluto de elemento profesional, mientras que Chuquisaca, por ejemplo, cuenta con el 89,29% de normalistas. Para un eficiente servicio de educación preescolar, se necesita no sólo de un mayor número de normalistas, sino también de la colaboración de otros elementos profesionales, tales como pediatras, dietistas y asistentes sociales.

Y para incorporar los 56,309 niños de 3 a 5 años de edad al servicio de la educación kindergarterina, asignando un cupo de 30 alumnos por maestra, se precisaría disponer de 1.879 profesoras. Más con ello es material y humanamente imposible en las actuales circunstancias, ese total de 56.309 niños habrá de ser tomado en cuenta en la educación primaria.

3.- *Locales escolares.*- En la República se tienen actualmente 40 kindergártenes: 34 fiscales y 6 particulares. De los 34 fiscales 13 funcionan en locales del Estado, 10 en locales alquilados y 11 en locales prestados. La distribución de los locales en el país, es como sigue:

— Chuquisaca:	2	locales del Estado y 1 alquilado.
— La Paz:	4	“ “ “ “ 1 “
— Cochabamba:	1	“ “ “ “ 1 “ y 3 prestados.
— Potosí:	1	“ “ “ “ 1 “ y 1 prestado.
— Oruro:	1	“ “ “ “ 1 “ y 1 prestado.
— Santa Cruz:	3	locales alquilados
— Tarija:	2	“ “
— Beni:	1	local del Estado.
— Oriente:		No tiene servicio kindergarterino.
— Parapetí:	1	local del Estado.
— Sudeste:	2	locales prestados.
— Vallegrande:	1	local prestado.
— Tupiza:	1	“ del Estado y 1 prestado.
— Riberalta:	1	“ “ “

En resumen el Estado tiene el 33,24% de locales propios, el 29,14 de locales alquilados y el 32,35 % de prestados. De los 34 locales fiscales, 23 (13 propios y 10 alquilados) funcionan con horario normal y 11 con "horario continuo", haciendo turno en los locales de algunas escuelas primarias, lo que no es, en modo alguno, recomendable, por las razones señaladas sobre el "horario continuo" en el aspecto técnico-pedagógico de esta exposición.

Tomando en cuenta la existencia de 56.309 niños marginados del servicio, se necesitan crear 187 locales con una capacidad para 300 alumnos cada uno, con una distribución de a 10 cursos por cada local y con 30 alumnos cada clase, o sea más o menos 1.877 cursos en total.

a) *Necesidad de Locales para el Futuro.*- Pero si se toma como base real la existencia de 13 locales propios, el Estado necesita adquirir, por una parte, los 10 locales alquilados y los 11 prestados, o sea 21 locales. Por otra parte, haciendo un cálculo aproximado sobre el índice de crecimiento de 1,25% a partir de 1958, el Estado habrá de requerir, para atender funcionalmente el servicio preescolar, la cantidad de 33 locales más, que sumados a los 21 (entre alquilados y prestados), dará un total de 54 locales.

El tratamiento estadístico sobre la base del 1,25% de crecimiento vegetativo de la población, aconseja la creación y distribución de locales escolares por Distrito en la siguiente proporción a partir del año próximo.

— Chuquisaca:	1	local con capacidad niños cada dos años.
— La Paz:	1	local con capacidad para 300 niños cada año.
— Cochabamba:	1	local con capacidad para 300 niños cada año.
— Potosí:	1	local con capacidad para 300 niños cada año.
— Oruro:	1	local con capacidad para 300 niños cada dos años.
— Santa Cruz:	1	local con capacidad para 300 niños cada dos años.
— Tarija:	1	local con capacidad para 300 niños cada tres años.
— Beni:	1	local con capacidad para 300 niños cada cuatro años.
— Panda:	1	local con capacidad para 300 niños cada cinco años.
— Oriente:	1	local con capacidad para 300 niños cada cinco años.
— Parapetí:	1	local con capacidad para 300 niños cada tres años.

- Sudeste: 1 local con capacidad para 300 niños cada cinco años.
- Yallegrande: 1 local con capacidad para 300 niños cada cinco años.
- Tupiza: 1 local con capacidad para 300 niños cada tres años.
- Riberalta: 1 local con capacidad para 300 niños cada cinco años.

b) *Necesidad de Maestras para los Cursos.*- Correlativamente, para servir los 33 locales que necesita crearse a partir de 1958, las normales de! país estarían obligadas a titular, en los próximos 5 años, un total de 330 maestras kindergarterinas. La posible distribución por Distritos Escolares y por cada año, sería la siguiente:

— Para Chuquisaca:	5 maestras por año.			
— Para La Paz:	10	"	"	"
— Para Cochabamba:	10	"	"	"
— Para Potosí:	10	"	"	"
— Para Oruro:	4	"	"	"
— Para Santa Cruz:	4	"	"	"
— Para Tarija:	4	"	"	"
— Para Beni:	2	"	"	"
— Para Pando:	2	"	"	"
— Para Oriente:	2	"	"	"
— Para Parapetí:	3	"	"	"
— Para Sudeste:	2	"	"	"
— Para Yallegrande:	2	"	"	"
— Para Tupiza:	3	"	"	"
— Para Riberalta:	2	"	"	"

Estos datos no demuestran la ineludible obligación que tienen las normales urbanas de titular un total de 66 maestras por año, y procurar su equitativa distribución conforme a las necesidades de los distintos Distritos Escolares. Sólo de esta manera podrá la educación preescolar de Bolivia marchar acorde con los requerimientos del crecimiento de la población.

4.- *Mobiliario Escolar.*- De los 7.897 niños que asisten a kindergártenes fiscales sólo 5.682 tienen mobiliario, o sea que 2.215 (28,05%) carecen en absoluto de mesas y sillas. El cuadro siguiente ilustra la deficiencia de mobiliario por Distritos:

- Chuquisaca: Los 498 alumnos tienen mobiliario completo.
- La Paz: De los 1.808 niños 695 (38,44%), carecen de muebles.
- Cochabamba: De los 1.174 niños 317 (27,00%), carecen de muebles.
- Potosí: De los 640 niños 171 (26,72%), carecen de muebles.
- Oruro: De los 739 niños 137 (18,54%), carecen de muebles.
- Santa Cruz: De los 952 niños 289 (30,56%), carecen de muebles.
- Tarija: De los 590 niños 317 (53,73%), carecen de muebles.
- Beni: De los 175 niños 15 (8,57%), carecen de muebles.
- Pando: 84 niños (sin datos sobre mobiliario).
- Parapetí: De los 264 niños 18 (6,82 %), carecen de muebles.
- Sudeste: De los 337 niños 101 (29,97%), carecen de muebles.
- Yallegrande: De los 210 niños 8 (3,81 %), carecen de muebles.
- Tupiza: De los 348 niños 147 (42,24%), carecen de muebles.
- Riberalta: Los 162 alumnos tienen mobiliario completo.

Tomando como punto de referencia el índice de crecimiento y el número de alumnos sin mobiliario en la actualidad, el Estado tendrá que adquirirlo o mandarlo construir en la siguiente proporción:

Chuquisaca:	para 200 niños por año.
La Paz:	700 para 1958 y para 300 niños por año
Cochabamba:	320 " " " " 250 " " "
Potosí:	180 " " " " 300 " " "
Oruro:	140 " " " " 150 " " "

Santa Cruz:	300	“	“	“	“	200	“	“	“
Tarija:	320	“	“	“	“	100	“	“	“
Beni:	50	“	“	“	“	50	“	“	“
Pando:	-	“	“	“	“	25	“	“	“
Oriente:	-	“	“	“	“	25	“	“	“
Parapetí:	150	“	“	“	“	50	“	“	“
Sudeste:	100	“	“	“	“	50	“	“	“
Vallegrande:	50	“	“	“	“	50	“	“	“
Tupiza:	150	“	“	“	“	50	“	“	“
Riberalta:	50	“	“	“	“	25	“	“	“

Este es, objetivamente, el estado en que se encuentra la educación preescolar en la República. El Ministerio de Educación tiene ante sí una responsabilidad que cumplir para con la niñez de 3 a 6 años de edad. Además de lo específicamente escolar deberá preocuparse por coordinar una solución integral al problema de la educación parvulario.

B.- LA EDUCACION PRIMARIA

I.- *Fundamentos de la Educación Primaria.*- La escuela primaria es fruto genuino de los postulados democráticos de la Revolución Francesa. Antes de este acontecimiento histórico difícilmente podrá hablarse de una escuela debidamente estructurada, con tendencia más o menos popular. La sociedad feudal concibió siempre la educación como un privilegio de castas y de clase, con sentido aristocratizante, y por ello su sistema pedagógico se estructuró sobre la base del colegio secundario como requisito obligado para ingresar en la universidad. Pero el ascenso de la burguesía como clase revolucionaria en ese entonces, al desechar el sentido de la educación feudal proclamó principios básicos como los de la universalidad, obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza. Con esos principios nace la escuela primaria, y, al crearse los Estados Nacionales, adquiere una fisonomía y una orientación propias, para servir los intereses del régimen imperante.

1.- *Concepto de tendencias modernas.*- “Universal, obligatoria y gratuita” tal como se la proclamara, esta escuela ha tenido, sin embargo, cortas realizaciones para con el pueblo, especialmente entre nosotros. Y porque no fue un instrumento operante y decidido de culturización de masas en sociedades coloniales como la nuestra, habiendo estado reservada sólo a determinados sectores sociales del escenario urbano, la escuela primaria en nuestro país no ha sido hasta hoy una agencia educativa democrática. A consecuencia de ello el analfabetismo en Bolivia presenta los más elevados índices, y se ha convertido al presente, en un problema socio-cultural de primera magnitud.

A través de la vida republicana ella ha recibido, sin duda, el influjo de muchas tendencias pedagógicas, particularmente a partir del presente siglo. Pero ninguna de esas tendencias, por inspirarse todas de una misma orientación socio-política, logró desformalizarla en su estructura y en sus contenidos, y ponerla al servicio de las clases populares.

Y porque (a escuela constituye la agencia básica del proceso de formación cultural del pueblo, sus principios de universalidad, gratuidad y obligatoriedad —vieja y lejana promesa no cumplida— siguen siendo válidos para un régimen democrático. *Democrática* por sus finalidades e inspiraciones populares, *científica* por sus métodos y técnicas de investigación, enseñanza y aprendizaje, y *productiva* por sus realizaciones materiales y espirituales, tales son las tendencias de la escuela contemporánea. Sólo imprimiéndole estas tres características, ella podrá cumplir su misión social en el campo de la educación y la cultura.

2.- *Objetivos de la Educación Primaria.*- El Código de la Educación asigna los siguientes objetivos a la escuela primaria boliviana:

- 1) Promover el desarrollo básico y progresivo del niño, con relación a su desenvolvimiento integral dentro del medio en que actúa y en función de la colectividad nacional.

- 2) Facilitarle la adquisición y el dominio de los instrumentos esenciales del aprendizaje: lectura, escritura y aritmética.
- 3) Estimular y desarrollar sus aptitudes de orden manual como preparación para el trabajo productivo y técnico, utilizando racionalmente los recursos materiales y humanos del medio.
- 4) Desarrollar en el niño la responsabilidad personal y social, enseñándole a ser un buen miembro de su familia y su comunidad.
- 5) Cultivar en él la comprensión y el cariño hacia la nación y sus instituciones.
- 6) Guiarlo en el empleo constructivo de su tiempo libre, especialmente a través de actividades recreativas.
- 7) Estimularlo para la adquisición y empleo del método de autoeducación.

Su estructura está constituida por tres grados de a dos cursos cada uno, y cada grado "con una orientación pedagógica propia, pero coordinada con la de los demás, y basada en los intereses, rasgos y necesidades dominantes de cada sub-período de desenvolvimiento de la niñez". Las áreas de formación individual y colectiva del educando según el mismo Código, son: "educación para la salud, educación intelectual y científica, educación social y moral, educación económica (prevocacional 5º y 6º cursos) y educación estética". Y la orientación de su aprendizaje "proscribe los procedimientos pasivos y verbalistas, sustituyéndolos por métodos que hagan del niño un partícipe activo en el proceso de su formación, y del maestro, un hábil guía en la enseñanza".

II.- *Análisis de la Educación Primaria.*- Si la escuela primaria debe ser, ante todo, una escuela eminentemente nacional y democrática; si en ella se dan las bases de la cultura de un país, por joven que él sea; si de ella depende el que exista o no exista ignorancia y analfabetismo en los pueblos, si ella constituye la base sobre la cual se estructuran —por encima y por debajo, vertical y horizontalmente— todas las instituciones de un sistema pedagógico, es natural que la escuela primaria cumpla el papel más importante de la educación de un país y que el Estado tenga, por consiguiente, la responsabilidad de sostenerla y difundirla, de hacerla apta para el desarrollo de la cultura popular, que es de donde provienen siempre las más fuertes expresiones de una cultura auténticamente nacional.

Los problemas y necesidades de la escuela primaria boliviana, derivados del estado económico y social de nuestro país, pueden ser resumidos objetivamente mediante el siguiente cuadro:

1.- *Índices de crecimiento de la Población Urbana.*- La población total urbana del país, calculada sobre los datos del censo de 1950, en 1952 se compone de 1.039.414 habitantes y en 1956 asciende a 1.080.518. En 5 años ha habido, pues, un aumento de 41.104 habitantes más o menos, lo que da un índice de crecimiento de población urbana de 1,06 anual. La distribución de esta población por Departamentos, es la siguiente:

- Chuquisaca: En 1952 la población es de 71.019 y en 1956 es de 73.377 habitantes, o sea un índice de crecimiento de 0.82 por año.
- Lo Paz: En 1952 la población es de 422.261 habitantes y en 1956 asciende a 435.195 lo que arroja un índice de crecimiento de 1,52 por año.
- Cochabamba: En 1952 la población es de 148.826 habitantes y en 1956 alcanza a 153.707, o sea un índice de crecimiento anual de 0,81.
- Potosí: En 1952 la población es de 126.805 habitantes y en año el 1956 crece a 132.056, lo que da un índice de crecimiento de 1,02 por año.
- Oruro: En 1952 se tiene una población de 98.628 habitantes y en 1956 asciende a 105.924, o sea un índice de crecimiento anual de 1,80.
- Santa Cruz: En 1952 la población es de 99.072 habitantes, en 1956 crece a 101.875, lo que arroja un índice de crecimiento de 0.70 por año.
- Tarija: En 1952 la población es de 31.968 habitantes y en 1956 alcanza a 33.042, o sea un índice de crecimiento anual de 0,83.
- Beni: En 1952 se tiene una población de 39.054 habitantes y en 1956 aumenta a 43.445, o sea un índice de crecimiento de 2,70 por año.

-Panda: En 1952 se tiene una población de 1.781 habitantes y en 1956 crece a 1.897, lo que da un índice de crecimiento de 1,60 por año.

Un estudio particular y detenido sobre las condiciones de vida y de desarrollo de cada Departamento de la República podría darnos las causas esenciales de la variación del índice demográfico, que repercute también sobre los índices de escolaridad de cada Departamento.

2.- *Índices de Crecimiento de la Población Escolar.*- En 1952 se inscribió en la escuela un total de 131.158 niños y en 1956 la inscripción se elevó a 172.813. Ello demuestra que en cinco años la matrícula aumentó en 41.655 alumnos, lo que da un índice de crecimiento (I. Cr.) de la población escolar urbana de 7.10 por año. Este índice varía según los Departamentos, conforme se detalla a continuación:

	Inscritos en 1952:	Inscritos en 1956:	I. Cr. Pobl. Escolar
— Chuquisaca:	7.847	9.826	5.80
— La Paz:	33.345	46.664	7.20
— Cochabamba:	28.137	34.484	5.25
— Potosí:	15.877	25.843	11.90
— Oruro:	12.737	16.787	7.15
— Santa Cruz:	20.005	23.271	3.85
— Tarija:	5.664	8.315	10.00
— Beni:	4.931	7.940	11.30
— Pando:	645	683	1.45

En algunos Departamentos la escuela primaria no ha tenido capacidad suficiente como para hacerse cargo del I. Cr. de la población escolar. Tales Chuquisaca, La Paz, Potosí y Oruro, conforme se demostrará en términos de porcentajes, cuando se traten el ausentismo y la deserción escolares.

a) *Población y ausentismo escolar.*- Si a la población general urbana que en 1952 alcanza a 1.039.414 habitantes se le descuenta la base teórica del 20% asignada como norma para lo escolarizable, se tiene entonces una población, también teórica, de 207.882 niños en edad escolar. De esta población se han inscrito en la escuela 131.158 niños, quedando por consiguiente al margen de la educación primaria 76.724 niños, o sea el 36,90%.

De la misma manera, si a la población general que en 1956 es de 1.080.518 habitantes se le resta el 20 %, la población escolar alcanza a 216.103 niños. La inscripción en este año fue de 172.813 alumnos, lo que quiere decir que 43.290 niños quedaron fuera de matrícula, o sea el 20,05%. Este ausentismo del 20,05%, por lo mismo que se basa en un supuesto, no es real en forma absoluta, pues el índice de crecimiento de la población escolar, que es de 7,10, lo hace sobrepasar en los hechos.

Aplicando, pues, este índice de crecimiento real de 7,10 se tiene el siguiente cuadro:

	Inscritos en 1956:	I. Gr. Pobl. Escolar:	Nº matri- culados	% Ausentismo
— Chuquisaca:	9.826	5.80	5.649	36.50%
— La Paz:	46.664	7.20	40.375	46.39%
— Cochabamba:	34.484	5.25	-----	-----
— Potosí:	25.843	11.90	1.568	5.94%
— Oruro:	16.787	7.15	4.397	2.07 %
— Santa Cruz:	23.271	3.85	-----	-----
— Tarija:	8.315	10.00	-----	-----
— Beni:	7.940	11.30	749	0.86%
— Pando:	683	1.45	-----	-----
TOTALES	172.813	7.10	52.738	24.40%

Así, pues, mientras la base teórica del 20% asignada a la población escolar da un ausentismo de 43.290 niños, o sea el 20,05%, el ausentismo sacado sobre el índice de crecimiento real del 7,10 por Departamentos, alcanza a 52.738, o sea el 24,40%.

La diferencia de 9.448 que existe entre ambos datos, o sea el 4,35% se debe a un fenómeno de alto significado sociológico; una gran afluencia de los niños del campo hacia los centros urbanos en busca de la escuela primaria, a partir de 1952 como emergencia de las revoluciones. Esto se confirma en otro hecho singular: el índice de crecimiento de la población urbana general es de 1,06, en tanto que el I. Cr. de la población específicamente escolar es de 7,10. La afluencia de niños del medio rural hacia los centros urbanos, especialmente capitales de provincia, es particularmente notoria en los Departamentos de Cochabamba, Santa Cruz y Pando, y con escasa diferencia Beni, razón por la que estos Departamentos presentan la más alta escolaridad en el país.

b) *Asistencia y deserción escolares.*- Además del ausentismo, nuestra escuela primaria —y, también, el mismo colegio secundario— tiene el serio problema de la deserción escolar, motivada por causas de salud, de trabajo, de subsistencia, de vestuario y otros. Las condiciones generales del país —y particularmente su desarrollo industrial y económico— no permiten, en los hechos, una real y auténtica democratización de la enseñanza y una plena realización educativa. Esto afecta muy particularmente al niño proletario de las ciudades, los pueblos y cantones del ámbito urbano.

Un análisis sobre el número de alumnos asistentes el primer curso y el número de alumnos que concluyen el sexto, practicado en el período de 1951-1956, nos da una deserción escolar del 74,15 %, o sea que de los niños que ingresaron al primer año sólo terminaron sus estudios primarios el 25,85 %. En otras palabras, de 40.565 niños que ingresaron al primer año únicamente 10.481 terminaron el sexto curso en 1956. La distribución en porcentaje por cursos en toda la República, es la siguiente:

- El 32,59% de alumnos deja la escuela terminado el primer curso.
- El 11,64% de alumnos deja la escuela terminado el segundo curso.
- El 21,94 % de alumnos deja la escuela terminado el tercer curso.
- El 22,72% de alumnos deja la escuela terminado el cuarto curso.
- El 28,06% de alumnos deja la escuela terminado el quinto curso.

Como se observa, el mayor porcentaje abandona la escuela una vez vencido el primer año. Y a partir del segundo, el ausentismo va en escala ascendente, con todas las consecuencias funestas para la educación y cultura bolivianas.

Este ausentismo, analizado por Distritos Escolares, da los siguientes datos, en el mismo período 1951-1956:

	Asistentes Primer Curso:	Asistentes Sexto Curso:	Porcentaje Deserción:
— Chuquisaca:	2.379	781	67.11%
— La Paz:	10.514	2.567	75.40%
— Cochabamba:	8.961	2.495	72.16%
— Potosí:	3.487	1.043	70.09%
— Oruro:	3.568	1.110	68,89%
— Santa Cruz:	4.118	891	78,37 %
— Tarija:	1.256	330	73,73%
— Beni:	1.646	300	81,78%
— Pando:	149	28	81,21 %
— Oriente:	469	101	78,47%
— Parapetí:	940	167	82,24%
— Sudeste:	754	164	78,25%

— Vallegrande:	781	187	76,06%
— Tupiza:	1.055	200	81,04%
— Riberalta:	487	97	80,08%

La deserción por Distritos fluctúa, pues, entre el 67,11 % en Chuquisaca y 82,24% en Parapetí. Los Distritos que presentan menor índice son Chuquisaca y Oruro, en tanto que Parapetí, Beni, Pando, Tupiza y Riberalta, sobrepasan el 80 %.

El ausentismo y la deserción escolares son los orígenes básicos del analfabetismo. De no existir ausentismo y deserción tampoco existiría el analfabetismo. El ausentismo engendra al analfabeto puro y la deserción al analfabeto funcional, especialmente cuando el niño abandona sus estudios sin haber concluido los cursos intermedios de la escuela. El desuso y la falta de aplicación práctica de lo aprendido por quienes no han alcanzado un regular dominio de los principios y las técnicas fundamentales de la cultura, convierten al individuo en analfabeto funcional y a veces en analfabeto puro.

Las causas determinantes de la deserción escolar son, sin duda, de naturaleza económica y social. A éstas se suman otras que derivan del régimen escolar: organización, administración, disciplina, conducta del maestro, formas de enseñanza y aprendizaje, mobiliario, material didáctico, etc.

c) *Edad media de ingreso por cursos.*- Nuestra legislación escolar establece, basándose en normas universales, que la edad para el ingreso del niño a la escuela primaria es de 7 años. Sin embargo, en la práctica se observa que la edad de ingreso oscila entre 6 y 16 años para el primer curso, dando una media de 9 años y 2 meses (9,02). En los otros cursos las edades de ingreso son las siguientes:

- 2º Curso: edad mínima: 6,03; edad máxima: 16,05; edad media: 10,02.
- 3er. Curso: edad mínima: 7,01; edad máxima: 15,06; edad media: 11.-
- 4º Curso: edad mínima 8,02; edad máxima: 16.01; edad media: 12.-
- 5º Curso: edad mínima: 9.00; edad máxima: 16,08; edad media: 12,04.
- 6º Curso: edad mínima: 10.02; edad máxima: 17,03; edad media: 13,01.

Del cuadro anterior se desprende que existe en la escolaridad boliviana un gran retraso pedagógico, aún en los niños de edad media. Según esta edad media, los que ingresan en el segundo curso llevan un retraso pedagógico de 2 años, y los que ingresan en el sexto, un retraso de un año por lo menos.

Pero si se toma como referencia la edad máxima, el retraso es demasiado alto: los que ingresan en el segundo curso llevan un retraso de 8 años y 5 meses (8,05), en tanto que los que se inscriben en el sexto lo llevan de 5 años y 3 meses (5.03).

El retraso pedagógico repercute desfavorablemente no sólo en la economía escolar, sino también en la economía individual y del Estado. Afecta, igualmente, a la organización y administración escolar, porque crea problemas de orden psicológico y pedagógico que van en perjuicio directo del rendimiento escolar, tanto individual como colectivo.

d) *Distribución por cursos y establecimientos.*- La población escolar inscrita en 1956 arroja la cantidad de 172.813 alumnos. El número de escuelas es de 712, con un total de 5.627 cursos, lo que da un promedio de 243 alumnos por establecimiento y 31 alumnos por aula. La distribución de alumnos por establecimientos y por cursos en los diferentes Distritos Escolares de la República, nos da el cuadro siguiente:

- Chuquisaca: Los 9.826 alumnos se distribuyen en 51 locales de a 193 niños cada uno, o sea en 401 cursos de a 25 alumnos por curso.
- La Paz: Los 46.664 alumnos han sido distribuidos en 31 establecimientos de a 243 niños cada uno, o sea en 1.516 cursos de a 31 alumnos,
- Cochabamba: Los 34.484 niños se distribuyen en 129 establecimientos de a 267 niños cada uno, o sea en 1.080 cursos de a 32 alumnos.

- Potosí: Los 21.755 alumnos se distribuyen en 70 establecimientos de a 311 niños cada uno, o sea en 582 cursos de a 37 alumnos cada uno.
- Oruro: Los 16.787 alumnos se distribuyen en 57 establecimientos de a 285 niños cada uno, o sea en 454 cursos de a 37 alumnos por curso.
- Santa Cruz: Los 14.535 se distribuyen en 67 establecimientos de a 217 cada uno, o sea en 538 cursos de a 27 alumnos por curso.
- Tarija: Los 4.570 alumnos se distribuyen en 24 establecimientos de a 190 niños, o sea, en 174 cursos de a 26 alumnos por curso.
- Beni: Los 5.191 alumnos se distribuyen en 36 establecimientos de a 144 niños, o sea en 219 cursos de a 24 alumnos por curso.
- Pando: Los 683 alumnos se distribuyen en 5 establecimientos de a 137 niños cada uno, o sea en 35 cursos de a 20 alumnos por curso.
- Oriente: Los 3.082 alumnos se distribuyen en 14 establecimientos de a 220 niños cada uno, o sea en 91 cursos de a 34 alumnos por curso.
- Parapetí: Los 3.248 alumnos se distribuyen en 19 establecimientos de a 171 niños cada uno, o sea en 143 cursos de a 23 alumnos por curso.
- Sudeste: Los 3.745 alumnos se distribuyen en 19 establecimientos de a 197 alumnos cada uno, o sea en 128 cursos con 29 alumnos cada curso.
- Vallegrande: Los 2.406 alumnos se distribuyen en 12 establecimientos de a 200 niños cada uno, o sea en 88 cursos con 27 alumnos por curso.
- Tupiza: Los 3.088 alumnos se distribuyen en 10 establecimientos de a 309 niños cada uno, o sea en 86 cursos con 36 r alumnos cada curso.
- Ribalta: Los 2.749 alumnos se distribuyen en 17 establecimientos de a 162 niños cada uno, o sea en 92 cursos de a 30 alumnos por curso.

La distribución aritmética de alumnos por establecimientos y por cursos es más bien teórica que práctica. En la realidad, hay establecimientos con excesivo número de alumnos, especialmente en capitales de Departamento o de Zona, lo que dificulta el desarrollo normal de la enseñanza. Inversamente, los hay también con escaso número de alumnos por cursos fundamentalmente en capitales de provincia. El promedio de alumnos por cursos en las escuelas de capitales de Departamento fluctúa entre 40 y 45 y el de alumnos por establecimiento entre 300 y 500. Esto demuestra que no existe una equitativa distribución de alumnos, porque la administración escolar es deficiente y a veces contemplativa frente a los prejuicios sociales que determinan la concentración de alumnos en determinados establecimientos.

El índice de distribución se presenta más o menos normal en la República. No obstante, en algunos Distritos es bajo como en Pando, Parapetí, Beni, Chuquisaca y Tarija, con la circunstancia de que Chuquisaca dispone de un porcentaje de magisterio profesional, tanto en su capital como en sus provincias, lo que siempre posibilita, sin gran perjuicio para el rendimiento escolar, un mayor aumento de alumnos por curso.

3.- *Composición del Personal Docente.*- El servicio de educación primaria en el país es atendido por 6.305 maestros. Su composición es totalmente heterogénea, pues existen 1.538 normalistas urbanos, o sea el 24,63 %; 723 normalistas rurales, lo que equivale al 11,47 %; 496 maestros técnicos (Educación Física, Música y Economía Doméstica), o sea el 7,86%; 1.355 maestros titulares por antigüedad, lo que da el 21,49%; y 2.193 maestros interinos, o sea el 34,78%.

Su distribución en la República, por Distritos Escolares, es:

- Chuquisaca: Total 433: 266 normalistas urbanos (61,43%).
13 normalistas rurales (3%).
55 maestros técnicos (12,70%).
41 titulares (9,47%) y 58 interinos (13,39%).
- La Paz: Total 1.800: 498 normalistas urbanos (27,67%).
139 normalistas rurales (7,72%).
168 maestros técnicos (9,35%).

			490 titulares (27,22%) 505 interinos (28,06 por ciento).
-Cochabamba:	Total	1.321:	292 normalistas urbanos (22,10%). 307 normalistas rurales (23,24%). 117 maestros técnicos (8,86%). 300 maestros titulares (22,71 %) y 305 interinos (23,09 por ciento),
-Potosí:	Total	529:	143 normalistas urbanos (27,03). 64 normalistas rurales (12,10%). 33 maestros técnicos (6,24%). 101 maestros titulares (19,09%) y 188 interinos (35,53 por ciento).
-Oruro:	Total	403:	142 normalistas urbanos (35,23%). 24 normalistas rurales (5,96%). 38 maestros técnicos (9,43 %). 97 maestros titulares (24,07), 102 interinos (25,31 por ciento).
-Santa Cruz:	Total	648:	62 normalistas urbanos (9,57%). 50 normalistas rurales (7,71 %). 29 maestros técnicos (4,48%). 149 maestros titulares (29,99%). 358 interinos (55,25 por ciento).
-Tarija:	Total	222:	52 normalistas urbanos (23,42%). 31 normalistas rurales (13,96%). 12 maestros técnicos (5,40%). 40 maestros titulares (18,02%). 87 interinos (39,19 por ciento).
-Beni:	Total	276:	14 normalistas urbanos (5,07%). 4 normalistas rurales (1,45%). 10 maestros técnicos (3,62%). 43 titulares (15,58 %). 205 interinos (74,28 por ciento).
-Panda:	Total	44:	6 normalistas urbanos (13,64%). 3 maestros técnicos (6,82%). 2 maestros titulares (4,55%). 33 interinos (75%).
-Oriente:	Total	93:	5 normalistas urbanos (5,37%). 3 normalistas rurales (3,23%). 4 maestros técnicos (4,30 %). 13 maestros titulares (13,98%). 68 interinos (73,12 %).
-Parapetí:	Total	156:	6 normalistas urbanos (3,58%). 19 normalistas rurales (12,18%). 8 maestros técnicos (5,13%). 18 maestros titulares (11,54%). 105 interinos (67,31 por ciento),
-Sudeste:	Total	91:	9 normalistas urbanos (9,89%). 29 normalistas rurales (31,87%). 1 maestro técnico (1.10%). 12 maestros titulares (13,19%). 40 interinos (43,95 por ciento),

-Vallegrande:	Total	126:	22 normalistas urbanos (17,46%), 19 normalistas rurales (15,08%). 9 maestros técnicos (7,14%). 26 maestros titulares (20,63%). 50 interinos (39,68 por ciento).
-Tupiza:	Total	101:	27 normalistas urbanos (26,73%). 12 normalistas rurales (11,88%). 6 maestros técnicos (5,94%). 16 maestros titulares (15,00%). 40 interinos (39,60%).
-Ribalta:	Total	62:	3 normalistas rurales (4,84%). 3 maestros técnicos (4,84%). 7 maestros titulares (11,29%). 49 interinos (79,03%).

En resumen, prescindiendo de los maestros técnicos, la educación primaria cuenta con 2.261 maestros profesionales, (entre urbanos y rurales), o sea con el 35,86%, y con 3.548 maestros no profesionalizados (entre titulares e interinos), o sea el 56,27 %. Frente a este problema, las normales urbanas están urgidas de profesionalizar maestros de modo que en adelante se evite el ingreso de nuevos elementos interinos y de normalistas rurales a este ciclo.

4.- *Locales escolares.*- Prescindiendo de los 126 locales de educación particular, la educación primaria fiscal cuenta con 586 locales escolares, de los cuales 317 (54/09 %) son del Estado. 91 (15/53 %) son alquilados y 178 (30/38%) prestados. Esto quiere decir que 269 escuelas (que funcionan en locales alquilados o prestados) carecen de locales propios y que el Estado deberá adquirirlos para sí. La distribución de locales en el país, por Distritos Escolares, es la siguiente:

-Chuquisaca:	Total	74:	26 son locales propios (59,00%). 7 alquilados (15,90%). 41 prestados (25,00%).
-La Paz:	Total	138:	65 son locales propios (47,10%). 30 alquilados (21,74%). 43 (31,16 %) prestados.
-Cochabamba:	Total	113:	54 son locales propios (47,79%). 25 alquilados (22,12%). 34 (30,09%) prestados.
-Potosí:	Total	47:	41 son locales propios (87,23%). 2 alquilados (4,26%). 4 (4,26%) prestados.
-Oruro:	Total	35:	25 son locales propios (71,43 %). 2 alquilados (5,71 %). 8 (22,86 %) prestados.
-Santa Cruz:	Total	59:	35 son locales propios (57,63%). 13 alquilados (22,03 %). 12 (20,34 %) prestados.
-Tarija:	Total	22:	8 son locales propios (36,36%). 7 alquilados (31,82%). 7 (31,82 %) prestados.

-Beni:	Total	33:	25 son locales propios (75,76%). 8 (24,24%) prestados.
-Oriente:	Total	9:	8 son locales propios (88,89 %). 1 (11,11 %) prestado.
-Parapetí:	Total	17:	7 son locales propios (41,18%). 10 (58,82 % prestados.
-Sudeste:	Total	11:	10 son locales propios (90,91 %). 1 (9,09%) prestado.
-Vallegrande:	Total	12:	6 son locales propios (50,00%). 4 alquilados (3,33%). 2 (1,67 %) prestados.
-Tupiza:	Total	10:	6 son locales propios (60,00%). 4 (40,00%) prestados.
-Riberalta:	Total	6:	2 son locales propios (33,33%). 1 alquilado (16,67 %). 3 (50,00%) prestados.

Si se tiene en cuenta que funcionan en la República 609 escuelas de educación primaria fiscal, quiere decir que los 586 locales son insuficientes y que 23 establecimientos carecen en absoluto de locales, razón por la cual funcionan con "horario continuo", haciendo turnos o por las mañanas o por las tardes con otros establecimientos.

De los datos proporcionados por el cuadro anterior se concluye que el Estado necesita adquirir, con suma urgencia, un total de 292 locales, o sean los 91 alquilados, los 178 prestados y los 23 que hacen falta para las escuelas que trabajan con horario continuo, y que, año tras año, pasan de uno a otro local.

a) *Necesidad de locales para el futuro.*- De acuerdo con el índice de crecimiento de la población escolar, que es de 7,1 el Estado deberá construir, en los primeros 5 años a partir de 1958, el siguiente número por Departamento:

(1) Locales con capacidad para 600 niños:

-Chuquisaca:	2	escuelas por año.
-La Paz:	5	“ “ “
-Cochabamba:	4	“ “ “
-Potosí:	5	“ “ “
-Oruro:	3	“ “ “
-Santa Cruz:	2	“ “ “
-Tarija:	1	“ “ “
-Beni:	2	“ “ “
-Pando:	1	“ cada tres años.

(2) Locales con capacidad para 500 niños:

-Chuquisaca:	3	escuelas por año
-La Paz:	6	“ “ “
-Cochabamba:	5	“ “ “
-Potosí:	6	“ “ “
-Oruro:	4	“ “ “
-Santa Cruz:	3	“ “ “
-Tarija:	2	“ “ “

-Beni:	3	“	“	“
-Pando:	1	“	cada dos años.	

En el primer caso, se deberá construir 25 locales por año; y en el segundo, 33. Para los próximos 5 años, se hace necesario también adquirir los 292 que faltan actualmente, ya que la política de alquilar locales no es en modo alguno beneficio para la economía del Estado.

Una moderna tendencia de organización escolar aconseja, por otra parte, construir "grupos escolares" en los que se concentran locales para kindergarten, primaria y secundaria, de acuerdo con mayor o menor densidad de población escolar en los barrios y zonas de las ciudades. De inspirarse en este criterio, habría que efectuar un nuevo estudio de la población y de las tendencias del crecimiento escolar por zonas y barrios. El "grupo escolar", por el hecho de concentrar grandes contingentes de alumnos para todos los ciclos, y en cada ciclo un mayor número de cursos, no sólo que es aconsejable desde el punto de vista de la economía de la construcción, sino también de la economía de la organización y administración escolar.

b) *Necesidad de maestros para el futuro.*- A la creación de nuevos establecimientos escolares por año, correspondería también una equitativa promoción de maestros de primaria por parte de las escuelas normales del país. Para el caso de fundarse escuelas con capacidad para 600 alumnos, las necesidades docentes de cada Departamento serían más o menos las siguientes: que hacen un total de 486 maestros por año:

-Para Chuquisaca:	40	maestros por año		
-Para La Paz:	100	“	“	“
-Para Cochabamba:	80	“	“	“
-Para Potosí:	100	“	“	“
-Para Santa Cruz:	40	“	“	“
-Para Oruro:	60	“	“	“
-Para Tarija:	20	“	“	“
-Para Beni:	40	“	“	“
-Para Pando:	6	“	“	“

Los cálculos sobre necesidades futuras tanto de locales como de maestros se han hecho por Departamentos, en razón de la dificultad de conseguir los datos de población por Distritos Escolares. Nuestra organización escolar difiere de la organización política del país, sobre cuya base se levantó el censo de 1950.

5.- *Mobiliario Escolar.*- Las condiciones higiénicas y pedagógicas del mobiliario ya fueron analizadas en capítulo aparte. De los 139.420 niños asistentes en 1956, sólo 81.728 tienen mobiliario, careciendo de él 57.692, o sea el 41,38%. Como de 1956 a la fecha no se adquirió material de este tipo para las escuelas primarias, las cifras y porcentajes no han variado, y se tiene, por Distritos, el cuadro que se detalla:

-Chuquisaca:	3.188 alumnos no tienen mobiliario, o sea el 37,53%.
-La Paz:	16.296 alumnos no tienen mobiliario, o sea el 43,72%.
-Cochabamba:	14.587 alumnos no tienen mobiliario, o sea el 45,42%.
-Potosí:	3.779 alumnos no tienen mobiliario, o sea el 31,23%.
-Oruro:	6.399 alumnos no tienen mobiliario, o sea el 48,93%.
-Santa Cruz:	4.911 alumnos no tienen mobiliario, o sea el 37,51 %.
-Tarija:	1.263 alumnos no tienen mobiliario, o sea el 27,64%.
-Beni:	1.831 alumnos no tienen mobiliario, o sea el 36,92%.
-Pando:	Sin datos.
-Oriente:	736 alumnos no tienen mobiliario, o sea el 40,00%.
-Parapetí:	894 alumnos no tienen mobiliario, o sea el 33,54%.
-Sudeste:	1.099 alumnos no tienen mobiliario, o sea el 48,98%.
-Vallegrande:	683 alumnos no tienen mobiliario, o sea el 28,38%.
-Tupiza:	1.259 alumnos no tienen mobiliario, o sea el 40,77%.
-Ribalta:	767 alumnos no tienen mobiliario, o sea el 51,58%.

Teniendo en vista los datos precedentes, las necesidades de mobiliario por Departamentos, según el índice de crecimiento escolar, en los próximos cinco años serían:

— Chuquisaca:	6.200	pupitres unipersonales	
— La Paz:	33.795	"	"
— Cochabamba:	24.070	"	"
— Potosí:	12.490	"	"
— Oruro:	12.275	"	"
— Santa Cruz:	11.878	"	"
— Tarija:	4.856	"	"
— Beni:	4.980	"	"
— Pando:	100	"	"

A estas cifras, hay que agregar el mobiliario para el maestro de curso. Un cálculo promedio para los próximos cinco años da las siguientes cantidades:

— Chuquisaca:	De	440 a	450 escritorios
— La Paz:	"	1.620 a	1.640 "
— Cochabamba:	"	1.660 a	1.180 "
— Potosí:	"	770 a	780 "
— Oruro:	"	510 a	520 "
— Santa Cruz:	"	900 a	910 "
— Tarija:	"	320 a	330 "
— Beni:	"	350 a	360 "
— Pando:	"	35 a	55 "

6.- *Material Didáctico.*- La naturaleza y la variedad del material didáctico en la educación primaria dificultan hacer cálculos precisos sobre el particular. La estadística sobre el material existente en las escuelas del país es deficientísima, o no existe. Pero, en todo caso, un cálculo estimativo sobre lo indispensable, sería:

—Para la enseñanza de geografía:	750 equipos
" " " " historia	750 "
" " " " ciencias	750 "
" " " " física y química	750 "
" " " " formas y medina	750 "

C.- LA EDUCACION MEDIA

I.- *Fundamentos de la Educación.*- En épocas en que se tenía un concepto aristocrático de la cultura, el ciclo de educación del adolescente era denominado "ciclo secundario" o de "humanidades", y su finalidad tendía a preparar exclusivamente para el ingreso en la universidad, de la que salía el "hombre culto", el "humanista " con posesión de disciplinas puramente intelectuales o especulativas.

En la Edad Media la connotación de lo "secundario" se la toma con relación a la universidad, porque su sistema pedagógico ignoraba a la escuela primaria. El colegio real, el convictorio, la escuela de gramática son instituciones clásicas en las que el latín, la retórica y la "dialéctica" forman el contenido del plan de estudios y constituyen el repertorio básico de la cultura feudal y caballeresca.

La organización y el sentido de sus enseñanzas siguen prevaleciendo, con modificaciones más o menos sustantivas en cuanto al plan de estudio, hasta muy entrado el siglo XIX. La aparición del racionalismo —tendencia liberal de la burguesía naciente en el escenario europeo— introduce en el colegio secundario materias de carácter científico: ciencias naturales, química, física, matemáticas, para dar al hombre-enciclopédico el pleno dominio de la ciencia' la cultura de su tiempo. Si bien en el siglo XIX el colegio define su estructura, en cambio

no modifica su organización decididamente orientada hacia la "preparación para las profesiones liberales, de tipo selectivo a de *élite*, y con un profundo sentido de clase.

Entre nosotros, la Colonia deja como herencia de ese tipo de educación feudal que fisionomiza al colegio secundario hasta fines del siglo pasado. Con el triunfo del liberalismo, se orienta —imitando lo europeo— hacia la preparación para la universidad y toma un carácter enciclopédico, que se conserva hasta la reforma educacional de 1955.

1.- *Concepto y tendencia de Educación Media.* Los fuertes sacudimientos que ha sufrido la sociedad contemporánea han determinado, sin embargo, no sólo una revalorización de las "humanidades" sino también un moderno concepto del ciclo de educación del adolescente. Las transformaciones económicas, los requerimientos de la dinámica social, el ascenso del proletariado como clase insurgente, la división social del trabajo como consecuencia del industrialismo, etc., son causas que han influido y determinado una nueva estructura para la educación "secundaria", al propio tiempo que una reorientación en sus contenidos y finalidades. El Enciclopedismo y las profesiones liberales de tipo selectivo y aristocrático, están hoy en decadencia y ceden su puesto a la especialización y a las profesiones técnicas más aptas para servir las necesidades de la industria, la agricultura, la ganadería, el transporte, el comercio, etc.

Es frente a este fenómeno de las relaciones de la producción y del consumo que el ciclo de educación del adolescente se llama hoy educación media para significar, con este término, dos tipos fundamentales de educación: de una parte, la humanística y de otra, la vocacional, fundada ésta en una pluralidad de enseñanzas de orden tecnológico, con diversos grados y niveles que van desde el obrero semicalificado hasta el técnico superior.

La educación vocacional es, pues, aquella que sin desatender la capacitación cultural del adolescente tiende a proporcionarle, en el menor tiempo posible, una profesión o técnica que la capacite para la vida productiva. El adolescente proletario tiene así una mayor oportunidad de aprendizaje que la que tenía con el colegio secundario de estructura cerrada y arcaica. Pero la educación vocacional no podrá ser debidamente realizada en país alguno en tanto no exista un mayor desarrollo de la industria y una democratización de la economía, factores de los que carecen, sobre todo, los pueblos coloniales y dependientes. Preparar al individuo y la sociedad para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales es, sin duda, una aspiración nacional bien orientada; mas esa preparación quedaría invalidada en sus fundamentos de no producirse una liberación nacional de los pueblos de economía subdesarrollada, en cuyo caso no se haría otra cosa que capacitar al hombre para una mayor productividad en provecho de una economía extranjera.

2. -*Objetivos de la Educación Secundaria.*- Al definir la estructura de la educación media en dos tipos fundamentales como son la humanística y la vocacional, el Código señala a la primera el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- 1) Preservar y desarrollar la salud física y espiritual de los adolescentes.
- 2) Guiarlos en el aprendizaje intensivo de las materias instrumentales y en la utilización de métodos de autoeducación y autoaprendizaje.
- 3) Completar su formación cultural y el desarrollo integral de su personalidad.
- 4) Prepararlos para la vida económica y el trabajo productivo.
- 5) Formar en ellos el sentido de responsabilidad individual y social.
- 6) Ofrecerles un plan diferenciado de estudios, mediante un servicio de orientación vocacional y de acuerdo con sus aptitudes y peculiaridades individuales.
- 7) Inculcarles el aprecio y orientarlos en la práctica de las normas de convivencia democrática, preparándolos en el ejercicio consciente de la ciudadanía.

La educación secundaria se estructura en dos subciclos: uno inferior, de 1º a 4º cursos, destinado a impartir una preparación básica que afirme el dominio de las materias instrumentales y de una iniciación para el bachillerato y para los estudios técnico-profesionales; y otro superior, de 5º a 6º cursos, dividido en dos secciones: una de Ciencias Naturales y otra de Ciencias Sociales, orientado a ofrecer una preparación sistemática en cada materia de

especialización. Estas dos secciones tienen un plan de estudios común y otro electivo-obligatorio, destinado a la intensificación de la enseñanza de las materias de la sección respectiva.

3.- *Objetivos de la Educación vocacional.*- El mismo Código establece que la "educación vocacional, técnica y profesional es uno de los grandes objetivos del Estado que busca la habilitación de las mayorías nacionales para el trabajo útil y la formación de obreros calificados y técnicos medios que aseguren el desarrollo de la economía boliviana", fundándose en el aprovechamiento de las aptitudes vocacionales.

Para servir la división social del trabajo, la educación vocacional toma áreas como la industrial, la agropecuaria, la comercial y la técnica femenina. Se estructura paralelamente a la educación secundaria, con los siguientes grados: educación pre-vocacional, que se cumple en los últimos dos cursos de la escuela primaria; de educación vocacional, que se realiza en el subciclo secundario; y de educación técnica y profesional, que se imparte en institutos y escuelas especiales.

La educación vocacional ayuda a la enseñanza del carácter puesto que:

- 1.- Desarrolla hábitos de trabajo honrado,
- 2.- Establece hábitos de veracidad,
- 3.- Crea el respeto para la dignidad del trabajo útil,
- 4.- Desarrolla la cooperación entre los patrones y empleados,
- 5.- Desarrolla la apreciación del trabajo ajeno,
- 6.- Capacita a los individuos para ganarse el sustento de acuerdo con los ideales y normas enseñados en el Programa Educacional General.

DESCUBRIMIENTO DE LAS APTITUDES

1.- La Educación Pública debe asignar al descubrimiento de las aptitudes el doble objetivo de auxiliar al alumno para la realización de su personalidad mediante el conocimiento y aprovechamiento de sus peculiaridades, y el de proporcionarle una base para que se oriente hacia los estudios, profesión u oficio que estén en armonía con sus aptitudes, gustos e inclinaciones.

Para alcanzar dichos objetivos deberá considerar esta tarea como de su responsabilidad.

2.- La Educación Pública debe tender al descubrimiento y valoración de las aptitudes, teniendo en vista sólo su rendimiento individual y social.

3.- La Educación Pública al fomentar las vocaciones debe propender a que aquellas sean el resultado de la correlación entre las aptitudes y las necesidades sociales.

4.- A fin de que el descubrimiento de las aptitudes y el fomento de las vocaciones no quede reducido a una función puramente técnica es recomendable una preparación amplia que abarque los métodos científicos usados por la psicología, los procedimientos contenidos en la pedagogía, y los principios filosóficos y sociológicos que le sirvan de fundamento.

5.- La educación progresiva hace fácil y eficiente el descubrimiento de las aptitudes y el fomento de las vocaciones.

6.- La enseñanza vocacional constituye el mejor medio de alcanzar los fines cultural-educativo y técnico económico a que deben aspirar el descubrimiento de las aptitudes y el fomento de las vocaciones, (siempre que esté inspirada en amplios principios democráticos y educacionales).

7.- La educación vocacional debe ser una de las responsabilidades principales de la educación pública.

8.- Para que el educador pueda realizar con éxito el descubrimiento de las aptitudes y el fomento de las vocaciones en el alumno, debe unir a su preparación profesional una actitud mental comprensiva de la libre manifestación de la personalidad infantil.

Para entender el descubrimiento de las aptitudes y el fomento de las vocaciones es necesario:

- 1.- Fundar y multiplicar las escuelas vocacionales que más se adaptan a la vida del país.
- 2.- Intensificar en forma amplia los medios de descubrir las aptitudes y vocaciones de los educandos, para bien de ellos y de la sociedad en que actúen.
- 3.- Dar el mayor desarrollo posible, en la educación media, a las asignaturas que despierten las vocaciones industriales, agrícolas y técnicas, que son fuente de bienestar para la sociedad.

ENSEÑANZA TECNICO-PROFESIONAL

En vista de la necesidad y urgencia de difundir y dignificar la educación técnico-profesional, es necesario prestar atención preferente al desarrollo de la enseñanza industrial, minera, agrícola, comercial y de artes aplicadas para ambos sexos, y orientar a la juventud en la selección profesional con el fin de aprovechar al máximo las capacidades individuales en esas disciplinas.

Además de la preparación técnica que a esta rama de la enseñanza le corresponde impartir, se atenderá cuidadosamente en ella al aspecto educativo para asegurar en los educandos una sólida base de moralidad, civismo, espíritu de trabajo e higiene.

Los alumnos de los diversos grados de la enseñanza técnica deberán completar los conocimientos adquiridos con una práctica de su respectiva especialidad, durante un tiempo determinado, en algún establecimiento educacional, como requisito para la obtención del certificado o título que corresponde.

La enseñanza técnica cooperará al progreso económico social por medio de cursos extraordinarios para adultos, con el fin de perfeccionar la profesión o actividad del individuo, extender sus conocimientos o reeducarlos por todos los medios de que pueda disponer, atendiendo a las sugerencias de las necesidades regionales.

La preparación técnica, la cultural, y el aspecto educativo son inseparables, y no deben evadirse ni desequilibrarse, sino guardar la razonable proporción que exija la finalidad profesional escogida.

La preparación cultural no debe tener carácter enciclopédico, sino estar orientada hacia el fin primordial que se persiga en cada rama de la enseñanza especial.

Con respecto a la enseñanza industrial se tendrá presente:

1.- Que esta enseñanza debe dividirse en tres grados, con finalidades y características propias, destinadas a la formación de operarios especializados en diversos oficios; técnico en varias ramas de las actividades industriales o ingenieros industriales. La enseñanza técnico o industrial femenina comprenderá los dos primeros grados con los mismas finalidades que se han mencionado.

2.- En el primer grado prevalecerá la enseñanza práctica de talleres sobre la enseñanza teórica.

En el segundo grado prevalecerá sobre la enseñanza práctica de talleres, los trabajos de laboratorio y la enseñanza teórica. Esta última tendrá un marcado carácter científico y profesional.

En el tercer grado se dará la preparación científica y técnica del ingeniero.

3.- Se procurará que los industriales admitan alumnos en sus establecimientos para que realicen la práctica necesaria y, además, ocupen en determinada proporción a los graduados en la enseñanza industrial dentro de su personal de planta.

Con respecto a la enseñanza comercial, se dispondrá:

1.- Que la enseñanza comercial debe impartirse, a uno y otro sexo, en tres grados, debiendo tener cada uno de ellos características y finalidades propias, además de la debida correlación, entre ellos y con las demás ramas educacionales.

2.- El primer grado debe ser impartido por las Escuelas Comerciales, las que tendrán por finalidad preparar al personal inferior del comercio, atendiendo de preferencia a las necesidades locales o regionales que debe satisfacer.

El segundo grado corresponde atender a los Institutos Comerciales, cuyos estudios deberán especializarse en el último período, para formar el personal técnico que requieren las diversas actividades de la vida económica. Para cumplir esta misión sus planes y programas deberán contener todas aquellas asignaturas que les permitan alcanzar su objetivo, considerando su papel de propulsores del desenvolvimiento comercial e inspirándolas en las necesidades reales inmediatas y en las de un futuro próximo.

El tercer grado comprenderá la enseñanza Universitaria, que tendrá por finalidad la preparación del personal superior del comercio, de la Banca, y de la administración pública y privada.

Con referencia a la enseñanza agropecuaria se debe disponer que:

1.- Las escuelas de agricultura, deberán contar con todos los elementos que les permitan dar una enseñanza eficiente y constituir, además, centros orientadores y de información dentro de las actividades agro-pecuarias.

2.- Las escuelas de agricultura, convenientemente instaladas y dotadas, tratarán en lo posible, después de cierto tiempo, de llegar a costearse por sí solas.

II.-*Análisis de la Educación Media.*- La educación media, que comprende la secundaria y la vocacional, cuenta con una población escolarizable de 129.400 jóvenes de 13 a 18 años de edad. De esta población existen inscritos 41.138 alumnos, correspondiendo a secundaria 31.270 o sea el 24,16% y a vocacional 9.868 o sea el 7,63 %. Esto nos demuestra que de los 129.400 adolescentes escolarizables quedan al margen de la educación media 88.262, lo que da el 68,21 %.

a) *Alumnado de secundaria por Departamentos.* La matrícula de secundaria por Departamentos arroja en 1956 las siguientes cifras y porcentajes:

	Población escolarizable:	Adolescentes inscritos:	Porcentaje s/población
— Chuquisaca:	8.800	2.667	30,31 %
— La Paz:	52.200	9.885	18,94%
— Cochabamba:	18.400	6.520	35,43 %
— Potosí:	15.800	3.313	20,96%
— Oruro:	12.700	3.028	23,84%

— Santa Cruz:	12.200	3.001	24,60%
— Tarija:	3.900	1.204	30,87%
— Beni:	5.200	1.576	30,31 %
— Pando:	200	76	38,00%

b) *Alumnado de educación vocacional.*- Sobre la misma población, la matrícula en educación técnico-profesional ofrece las siguientes cantidades y porcentajes por Departamentos:

	Adolescentes inscritos:	Porcentaje s/población
— Chuquisaca:	1.074	12,20%
— La Paz:	4.195	8,04%
— Cochabamba:	868	4,71%
— Potosí:	1.091	6,90%
— Oruro:	1.292	10,17%
— Santa Cruz:	551 4	4,52%
— Tarija:	336	8,62%
— Beni:	424	8,15%
— Pando:	38	19,99%

Los cuadros precedentes señalan objetivamente que todavía persiste en la educación media una fuerte y acentuada tendencia hacia el colegio humanista y, por consiguiente, hacia las profesiones liberales. Los distritos que presentan mayor porcentaje de educación técnico-manual son Pando, Chuquisaca, y Oruro, en sus capitales de Departamento. La Paz, no obstante ser la ciudad que en Bolivia tiene mayor desarrollo industrial, presenta predominio de educación secundaria. Por otra parte, el porcentaje de educación técnico-profesional en La Paz alcanza al 8,04% tomando en cuenta el alumnado que de los distintos Departamentos de la República se concentran en la Escuela Industrial "Pedro Domingo Murillo".

1.- *Personal Docente.*- No existen en el país datos sobre el profesorado por especialidades o asignaturas, para realizar, como es debido, un análisis del personal docente sobre sus bases. Las estadísticas oficiales que se tienen versan en torno a su composición clásica de profesores normalistas, técnicos, titulares e interinos.

El servicio de educación media se halla atendido por 1.378 profesores, de los cuales 683 son profesionales (49,56%), 235 son técnicos (17,00%), 113 son titulares (8,20%) y 347 son interinos (25,19%). Estos 1.378 profesores se distribuyen en la República del modo siguiente:

— Chuquisaca:	Total 177:	104 normalistas (58,76%), 34 técnicos (19,21%), 6 titulares (3,39%), 33 interinos (18,64%).
— La Paz: Total	343:	203 normalistas (59,18%) 61 técnicos (17,78%), 28 titulares (8,16%) y 51 interinos (14,87%).
— Cochabamba:	Total 225:	121 normalistas (53,78%) 41 técnicos (18,22%), 22 titulares (9,78%) y 41 interinos (18,22%).
— Potosí:	Total 167:	63 normalistas (37,72%), 31 técnicos (18,56%), 12 titulares (7,18%), y 61 interinos (36,53%).

— Oruro:	Total 127:	75 normalistas (59,06%), 16 técnicos (12,60%), 8 titulares (6,30%) y 28 interinos (22,04),
— Santa Cruz:	Total 100:	34 normalistas (34,00%), 15 técnicos (15,00%), 14 titulares (14,00%) y 37 interinos (37,00%).
— Tarija:	Total 58:	33 normalistas (56,90%), 11 técnicos (18,97), 5 titulares (8,62%), y 9 interinos (15,52%).
— Beni:	Total 61:	12 normalistas (19,67%), 9 técnicos (14,75%), 6 titulares (9,84%) y 34 interinos (55,74%).
— Pando:	Total 9:	1 normalista (11,11 %), 1 titular (11,11 %) y 7 interinos (77,78%),
— Oriente:	Total 9:	4 normalistas (44,44%), 2 técnicos (22,22 %) y 3 interinos (33,33%).
— Parapetí.	Total 11:	7 normalistas (63,64%), 3 técnicos (27,27 %) y 1 interino (9,09 %).
— Sudeste:	Total 25:	4 normalistas (16,00%), 1 técnico (4,00%), 3 titulares (12,00%) y 17 interinos (68,00%).
— Vallegrande:	Total 24;	12 normalistas (50,00%), 4 técnicos (16,67%), 3 titulares (12,50%) y 5 interinos (20,83%).
—Tupiza:	Total 27:	8 normalistas (29,63%), 5 técnicos (18,52%), 5 técnicos (18,52%), 2 titulares (7,41 %) y 12 interinos (44,44%).
— Riberalta:	Total 15:	2 normalistas (13,33%), 2 técnicos (13,33%), 3 titulares (20,00%) y 8 interinos (53,33%).

Los mayores porcentajes de profesionales se encuentran en Parapetí, La Paz, Oruro, Chuquisaca y Tarija, en tanto que Pando, Sudeste, Beni y Riberalta lo tienen de interinos.

2.- *Locales Escolares.*- Para los 41.138 alumnos de educación media se tiene 65 locales en total. De éstos 43 (66,15%) pertenecen al Estado, (7,77%) son alquilados y 15 (23,08

%) son prestados, o sea que el Ministerio de Educación necesita adquirir en propiedad 22 locales (33,85%) con suma urgencia.

a) *Distribución de locales en la República.*- El cuadro que sigue muestra la distribución de locales por Distritos Escolares:

— Chuquisaca:	7 locales propios y 1 prestado.
— La Paz:	9 " " " " 1 "
— Cochabamba:	4 " " " " 3 alquilados y 2 prestados.
— Potosí:	8 " " " " " "
— Oruro:	3 " " " " 3 prestados.
— Santa Cruz:	3 " " " " 1 alquilado y 3 prestados.
— Tarija:	1 " " " " 1 alquilado y 2 prestados.
— Beni:	2 " " " " 1 prestado.
— Pando:	(Sin datos)
— Parapetí:	1 local propio
— Sudeste:	1 " " " " 1 prestado
— Vallegrande:	1 " " " " 1 alquilado y 1 prestado.
— Tupiza:	1 " " " " 1 alquilado
— Ribalta:	1 " " " " "

b) *Necesidad de locales para el futuro.*- El índice de crecimiento anual de la población de 13 a 18 años de edad, es más o menos semejante al índice de crecimiento de la población escolar de primaria. Por consiguiente, las necesidades de locales por Distritos Escolares para los próximos 5 años serían:

— Chuquisaca:	1 colegio incompleto cada tres años, o 5 cursos paralelos cada año.
— La Paz:	1 colegio incompleto cada año, o 20 cursos paralelos cada año.
— Cochabamba:	1 colegio incompleto cada año, o 15 cursos paralelos cada año.
— Potosí:	1 colegio incompleto cada dos años, o 7 cursos paralelos cada año.
— Oruro:	1 colegio incompleto cada dos años, o 7 cursos paralelos cada año.
— Santa Cruz:	1 colegio incompleto cada tres años, o 5 cursos paralelos cada año.
— Tarija:	1 colegio incompleto cada cinco años, o 2 cursos paralelos cada año.
— Beni:	1 colegio incompleto cada cuatro años, años, o 3 cursos paralelos cada año.
— Pando:	No necesita por 10 años.
— Oriente:	No necesita por 10 años.
— Parapetí:	1 curso paralelo cada dos años.
— Sudeste:	1 " " " " dos años
— Vallegrande:	1 " " " " año
— Tupiza:	1 " " " " año
— Ribalta:	1 " " " " dos años

En resumen, para servir la educación media en los próximos 5 años el Ministerio necesita hacer construir un mínimo de 20 locales o crear, en ese término, no menos de 362 cursos paralelos, o sea un término medio de 70 a 73 cursos por año. Además de esos 20 locales a construirse, el Estado deberá adquirir los 22 locales —entre alquilados y prestados actualmente—, de modo que para 1958-1962 el total alcanza a 42 locales.

3.- *Mobiliario Escolar.*- Igual que en preescolar y primaria, en secundaria se carece de mobiliario suficiente, razón por la cual los alumnos trabajan en condiciones demasiado incómodas. En 1956, de los 31.270 alumnos sólo 14.549 disponían de pupitres, quedando sin

mobiliario 16.721, o sea el 53,47%. El cuadro que se detalla a continuación demuestra la distribución de ese mobiliario por Distritos Escolares.

— Chuquisaca:	De los 2.667 alumnos asistentes sólo 1 .715 disponen de pupitres, quedando sin mobiliario 952 estudiantes, a sea el 35,70%.
— La Paz:	De los 9.885 asistentes tienen mobiliario 3.263 jóvenes y carecen de él 6,6622, o sea el 67,00%.
— Cochabamba:	De los 6.520 asistentes tienen mobiliario 3.055 y carecen de él 3.465, a sea el 53,14%.
— Potosí:	De los 2.882 asistentes sólo 1.909 tienen mobiliario y carecen de él 973, o sea el 33,76%.
— Oruro:	De los 3.028 asistentes tienen mobiliario 1.562 y carecen de él 1.466 o sea el 48,41 %.
— Santa Cruz:	De los 2.416 asistentes sólo 1.179 poseen mobiliario y carecen de él 1.237, o sea el 51,20%.
— Tarija:	De los 980 asistentes 616 tienen mobiliario y 364 carecen de ellos, o sea el 37,14%.
— Panda:	Sin datos
— Oriente:	De los 53 asistentes 42 tienen mobiliario y 11 no lo tienen, o sea el 20,75%.
— Parapetí:	De los 158 asistentes 132 tienen mobiliario y 26 carecen de él, o sea el 1 6,46 %.
— Sudeste:	De los 224 asistentes 71 tienen muebles y 153 carecen de él, o sea el 68,30%.
— Vallegrande:	De los 374 asistentes 356 disponen de mobiliario y carecen de él 18, o sea el 4,81%.
— Tupiza:	De los 431 asistentes 290 disponen de mobiliario y carecen de él 141, o sea el 32,71 %.
— Riberalta:	De los 169 asistentes sólo 29 disponen de mobiliario y carecen de él 140, o sea el 82,84%

El presente año de 1957 el Ministerio de Educación distribuyó en la República un total de 6.520 pupitres unipersonales. Si se tiene en cuenta el índice de crecimiento anual de la población escolar de secundaria, la matrícula para 1957 debió de arrojar 33.500 alumnos, de modo que, sumando el mobiliario distribuido últimamente, las cifras quedarían modificados así: 21.069 alumnos con mobiliario y 12.507 sin pupitres, lo que do el 37.33%.

Un cálculo sobre las necesidades de mobiliario para los próximos 5 años, según la tendencia del crecimiento de la población escolar, nos da el siguiente cuadro:

— Chuquisaca:	1.100 pupitres unipersonales.
— La Paz:	8.800 " "
— Cochabamba:	2.900 " "
— Potosí:	400 " "
— Oruro:	800 " "

— Santa Cruz:	1.100	pupitres unipersonales.	
— Tarija:	100	“	“
— Beni:	900	“	“
— Pando:	50	“	“
— Oriente:	50	“	“
— Parapetí:	50	“	“
— Sudeste:	150	“	“
— Vallegrande:	50	“	“
— Riberalta:	150	“	“

Además, habría que pensar en la renovación del mobiliario existente hace 40 o 50 años, que al presente se encuentra totalmente deteriorado y que no reúne las condiciones pedagógicas necesarias, conforme se anotó en capítulo anterior.

Del análisis hecho se desprende que la educación media en el país tiene problemas fundamentales en el orden material y en el aspecto pedagógico. La educación vocacional, sobre todo, ya que está dirigida al adolescente de la clase trabajadora, requiere de una orientación definida no sólo en base a las preferencias individuales, a veces incapaces por sí para la debida elección de la carrera, sino también en razón de una rigurosa consulta de los índices de desarrollo productivo y de diversificación de la economía. Los fenómenos de la ocupación y desocupación del trabajador calificado y del técnico en sus diversos niveles de especialización, son problemas que no debe ignorar la educación vocacional, de un país de economía atrasada y dependiente.

EDUCACION NORMAL

La formación profesional del magisterio se funda en una cultura general amplia, dirigida principalmente hacia la comprensión y evaluación de los problemas de hoy, y, además, en una educación moral sólida y una preparación pedagógica científica, a fin de habilitar al profesor para llenar con máxima eficiencia su función de desarrollar integralmente la personalidad del discípulo, de descubrir y orientar sus aptitudes especiales y de dotarlo de la flexibilidad intelectual necesaria para adaptarse a las cambiantes condiciones de la vida actual, económica y social.

Debe proveerse los medios necesarios para que el profesorado de todos los grados y ramas de la enseñanza, sin excepción, reciba una preparación pedagógica adecuada.

La selección de los candidatos al profesorado se efectuará considerando no solamente las capacidades, sino el conjunto de la personalidad, y las investigaciones relacionadas con el diagnóstico de la aptitud para la docencia.

Debe asegurarse la eficiencia del magisterio poniendo a su alcance los medios de perfeccionamiento profesional que sean necesarios; mejorando las condiciones materiales y morales en que ejerce su función; creándole una situación económica en armonía con su preparación con el costo de vida y con el valor social del producto de su trabajo, e incorporándolo en un sistema público de previsión que le permita mirar el porvenir con tranquilidad.

VINCULACION CON LA UNIVERSIDAD

Estamos forzados a reconocer que los elementos de educación que hasta hoy hemos puesto en práctica han sido casi nulos en relación con los grandes impulsos de la cultura universal. Nuestras universidades han hecho y siguen haciendo esfuerzos sobrehumanos para mantener su nivel; pero con nada, o muy poco, han contribuido como obra propia, puesto que en vez de trabajar con el material humano que tienen a su disposición, tratan de someterlo violentamente a los moldes de una civilización ya cansada por una labor de siglos. Hasta hoy sólo hemos asimilado soluciones de la cultura europea, y de ese modo jamás hemos de llegar a establecer un ajuste perfecto entre esa cultura y el desenvolvimiento de nuestro grupo nacional que tiene modalidades y características propias.

La educación secundaria, como asimismo la educación primaria, administrativamente independientes con relación a la Universidad, deberían mantener con ella estrechas vinculaciones.

Es cierto que ambas tienen finalidades propias, ya que les corresponde atender al desarrollo integral del niño y del adolescente bajo su triple aspecto biológico, psíquico y social; pero lo es igualmente, que deben considerar también el proceso de orientación educacional y vocacional de los jóvenes, abriendo para ellos, entre otros, el camino que conduce hacia los estudios superiores. Desde este punto de vista, los procesos educativos de la primera y de la segunda enseñanza constituyen etapas preparatorias de la educación superior.

Segunda Parte

FINANCIAMIENTO DEL PLAN EDUCACIONAL

La educación es el empleo más noble y grande a que la humanidad puede dedicar sus esfuerzos, para lograr el mejoramiento colectivo de los pueblos y el triunfo de la civilización, como únicos medios, para preparar épocas más felices en el porvenir.

Resulta indispensable dotar a los profesores de una retribución suficiente para que puedan consagrarse con verdadera eficacia a las elevadas funciones que les corresponden; fijándoles los haberes que les permitan el sostenimiento decoroso de sus familias y retribuyéndose su trabajo en relación con la dignidad de su empeño y el beneficio que de ellos recibe la sociedad.

I.- *Resumen General.*- El análisis cuantitativo de todos y cada uno de los ciclos nos permite, ahora, hacer un resumen general de las necesidades y problemas de la educación pública urbana del país. Los aspectos más salientes de las necesidades en los próximos 5 años, son:

a) *Educación Preescolar:*

	TOTALES
— Locales escolares entre alquilados, prestados y a construirse.....	54
— Maestras para toda la República, según los cupos por Distritos Escolares	330
— Mesas y sillas de modelo especial para el kindergarterino	11.600
— Juegos educativos y pedagógicos conforme a las tendencias y necesidades de este ciclo	1.350

b) *Educación Primaria:*

— Locales escolares entre alquilados, prestados y a construirse....	417
— Maestros para toda la República, según los cupos por Distritos Escolares	2.436
— Pupitres unipersonales, según la distribución por Departamentos..	106.000
— Escritorios o pupitres para el maestro de curso, según distribución por Departamentos	6.225
— Material didáctico para historia, geografía, ciencias naturales, física y química, formas y medidas, de acuerdo al detalle respectivo	3.750

c) *Educación Media:*

— Locales escolares entre alquilados, prestados y a construirse	42
— O en su defecto, crear cursos paralelos en un total de	362
— Profesores de las distintas especialidades, por asignatura.	42

TOTALES

— Pupitres unipersonales, según distribución por Distritos	16.600
— Material didáctico por cada asignatura	42

II.- *Análisis Económico.*- Los costos de las necesidades del servicio educativo urbano, de acuerdo con los rubros que se detallan, en los próximos 5 años, a partir de 1958, serían:

1) 15 clínicas de servicio médico-dental, conforme al anexo respectivo.	Bs. 2.725.320.000.-
2) 415 asistentes sociales para kindergarten, de acuerdo al anexo... ..	" 3.759.900.000.-
3) Orientadores vocacionales: 780 para primaria y 100 para educación media.....	" 7.972.800.000.-
4) Orientadores profesionales: 15 para institutos profesionales y 15 para Jefaturas de Distrito	" 308.970.000.-
5) Personal docente: director y maestros para kindergarten, primaria y educación media, conforme al anexo.....	" 31.182.204.000.-
6) Locales escolares: 54 categoría "C" (300 alumnos c/u) a 150.000.000 c/u, y 459 categoría "B" (de 500 a 600 alumnos c/u) a 500.000 c/u	" 237.600.000.000.-
7) Mobiliario escolar; pupitres unipersonales y escritorios 11 para maestros, en primaria y secundaria	Bs. 25.518.000.000.-
8) Material didáctico: equipos educativos, equipos de geografía, historia, ciencias naturales, física y química, formas y medidas, laboratorios y equipos para enseñanza práctica vocacional.	" 25.384.000.000.-
TOTAL GENERAL	Bs. 324.451.194.000.-

1.- *Posibles ingresos.*- A fin de que este plan cuente, para su realización, con ingresos económicos propios: se sugiere la creación de los siguientes impuestos:

1) 2 % sobre la venta de \$US. 81.600.000, lo que da un total anual de	Bs. 13.872.000.000.-
2) 10% sobre el gravamen de alcoholes, aguardientes, vinos, aguas gaseosas, etc., establecido por D. S. N° 4593, de 23 de febrero de 1957, que arroja un total anual de	" 200.000.000.-
3) 20% complementario al gravamen sobre cigarros, cigarrillos y tabacos importados y nacionales, establecido por D. S. N° 43966, de 12 de abril	

de 1956, que arroja un total anual de	"	756.000.000.-
3) 200 bolivianos sobre el precio de venta de 32.000.000 de botellas de cerveza que se producen en el país, lo que da un total anual de.....	Bs.	6.400.000.000.-
4) 50 % de impuesto adicional sobre entradas a espectáculos públicos, lo que representa un total anual de	"	<u>216.000.000.-</u>

TOTAL ANUAL DE INGRESOS Bs. 21.444.000.000.-

2.- *Balance General.*- Un balance general sobre los costos señalados en el presente plan quinquenal y los posibles ingresos destinados a su desarrollo integral, nos da las siguientes cifras:

— Total de costos según el plan	Bs. 324.451.194.000.-
— Total recaudado por concepto de impuestos en 5 años	" <u>107.220.000.000.-</u>
— Total a cargo del Presupuesto General en los 5 años..	" 217.231.194.000.-

CONCLUSIONES

El problema educativo boliviano es múltiple y complejo.

No se trata, solamente, de dar orientación espiritual a la enseñanza pública, de organizar técnica y pedagógicamente sus servicios; de dar estructura unitaria a sus ciclos; de agrupar en un contenido nacional las diferencias geográficas y regionales que actualmente desvertebran al país. Se trata, además, y acaso principalmente, de planificar la economía educativa, porque si no se dispone de los recursos necesarios, si no se financia adecuadamente sus crecientes necesidades de orden material, no hay enseñanza pública posible.

Como se ha apreciado por el presente esquema, redactado en forma objetiva, rigurosamente científica, a base de estudios técnicos y estadísticos, la educación nacional soporta un angustioso desequilibrio entre sus posibilidades y sus necesidades: nunca hay lo suficiente para atender ni siquiera lo más elemental.

Parece una exageración pero es así: la educación crece con mayor rapidez que el país. El presupuesto nacional resulta exiguo para atender las demandas progresivas, siempre en aumento del servicio escolar. De aquí que después de haber analizado exhaustivamente el problema, y luego de un estudio comparado con legislaciones de países vecinos, se ha optado por presentar un Proyecto de Ley de Fomento de la Educación Boliviana, que en el fondo importa un real financiamiento del plan educacional.

Dicho Plan abarca las necesidades y problemas de la educación urbana del país, comprendiendo: creación de nuevos cargos docentes; construcción de locales escolares que reúnan condiciones pedagógicas y reparación de los que se hallan en mal estado; provisión de mobiliario y material didáctico; servicios médico-dentales; asistentes sociales, orientadores vocacionales y profesionales; sostenimiento del actual personal docente en los cuatro ciclos de enseñanza; etc.

Esas necesidades, para los próximos 5 años, alcanzan la elevada suma de Bs. 324.451.194.000 de los cuales 217.231.194.000 serían cubiertos por el Presupuesto Nacional a

razón de Bs. 43.500.000.000 anuales; el saldo de Bs. 107.220 millones se cubriría con los impuestos a recaudarse mediante la nueva legislación impositiva que se adjunta.

Actualmente el presupuesto educativo totalmente insuficiente, redondea los Bs. 35.000 millones por año. Se trataría, pues, de una parte, de aumentar en Bs. 43.500.000.000 anuales el presupuesto educativo; y de otra de reforzarlo, además e independientemente, con impuestos especiales por Bs. 22.000.000.000 por año.

Estas cifras, que a primera vista pudieran parecer exageradas, no lo son en realidad. La educación, primera obligación del Estado como manda la Constitución, se ha tornado en problema de grande magnitud a partir del 9 de abril de 1952. En efecto: las hondas transformaciones políticas, sociales y económicas producidas por la Revolución Nacional, principalmente la Reforma Agraria y la Reforma Educacional han despertado inmensas mayorías obreras, campesinas y de gentes de la clase media deseosas de incorporarse a una ciudadanía efectiva. Para ello, es indispensable que se multipliquen escuelas, maestros y se provea a éstos de los recursos materiales y didácticos para llenar su programa.

La erradicación del analfabetismo, la extensión de la enseñanza primaria, el incremento de la educación vocacional, técnica e industrial, son premisas que el Estado Revolucionario no puede abandonar sin riesgo de comprometer su propia subsistencia.

La escuela boliviana, mejor que el proselitismo político, dará a las masas la conciencia cabal de sus derechos y sus deberes frente al hecho magno de la Revolución de 1952.

Al presentar este Esquema del Sistema Escolar Urbano, con estudios básicos y estadísticos que permiten apreciar cuáles son las posibilidades y las necesidades reales de la enseñanza pública, ahora y dentro de los próximos cinco años, así como el Proyecto de Ley de Fomento de la Educación Nacional, el Ministerio de Educación cumple un premioso deber con el país y con las nuevas generaciones, proponiendo una planificación técnica y económica que asegure el armonioso desarrollo futuro del sistema educativo.

La Paz, diciembre de 1957

NOTA: Es de advertir que en la cifra global de Bs. 324.451.194.000 que se señala como financiación para planificar la educación en los próximos 5 años, se ha incluido el costo de la construcción de nuevos locales escolares por 237.600.000.000, cantidad que si el Estado no puede aportar en las presentes condiciones de crisis, deberá financiarse con ayuda del Punto IV, de la Unesco, del Scide, o de otra organización internacional.

DATOS TECNICOS

Y

CUADROS ESTADISTICOS

CUADRO N° 1

Kindergarten

INSCRIPCION Y AUSENTISMO EN EL KINDERGARTEN 1956

Distritos	N° de niños en edad kin- dergartenina	N° de niños inscritos	%	N° de niños que no asisten	%
CHUQUISACA	4.400	498	11.32	3.902	88.68
LA PAZ	26.100	2.112	8.09	23.988	91.91
COCHABAMBA	9.200	1.174	12.76	8.026	87.24
POTOSI	7.900	988	12.51	6.912	87.49
ORURO	6.400	739	11.55	5.661	88.45
SANTA CRUZ	6.100	1.426	23.38	4.674	76.62
TARIJA	2.000	1.103	55.15	897	44.85
BENI	2.550	337	13.23	2.213	86.77
PANDO	120	84	70.00	36	30.00
TOTALES:	64.770	8.461	13.06	56.309	86.94

CUADRO N° 2

Kindergarten

COMPOSICIÓN DEL MAGISTERIO DE KINDERGARTEN

Distritos	M. Normales	%	M. Técnicos	%	M. Titulares	%	M. Interinos	%	TOTAL
CHUQUISACA	25	89.29	2	7.14	1	3.57	----	----	28
LA PAZ	23	39.66	4	6.90	15	25.86	16	27.58	48
COCHABAMBA	22	44.00	3	6.00	15	30.00	10	20.00	50
POTOSI	5	20.83	1	4.17	9	37.50	9	37.50	24
ORURO	7	23.33	2	6.67	14	46.67	7	23.33	30
SANTA CRUZ	2	6.67	2	6.67	5	16.67	21	70.00	30
TARIJA	9	39.19	2	8.70	8	34.78	4	17.39	23
BENI	4	33.33	0	----	4	33.33	4	33.33	12
PANDO	0	----	0	----	2	40.00	3	60.00	5
ORIENTE	0	----	0	----	0	----	0	----	0
PARAPETI	1	14.28	0	----	1	14.28	5	71.43	7
SUDESTE	1	8.33	0	----	4	33.33	7	58.33	12
VALLEGRANDE	1	8.33	0	----	2	16.67	9	75.00	12
TUPIZA	3	21.43	1	7.14	3	21.43	7	50.00	14
RIBERALTA	0	----	0	----	2	25.00	6	75.00	8
TOTALES:	103	32.91	17	5.43	85	27.16	108	34.50	313

NOTA.- El cuadro anterior solamente se refiere a educación fiscal.

CUADRO N° 3

Kindergarten

NIÑOS POR CURSO Y POR ESTABLECIMIENTO

Distritos	Niños inscritos	Nº de cursos	Alum. por cur.	Nº de Establ.	Alum. por Est.
<u>Distrito</u>					
CHUQUISACA	498	24	21	3	166
LA PAZ	2112	56	38	11	192
COCHABAMBA	1,174	40	29	5	235
POTOSI	640	19	34	3	213
ORURO	739	24	31	3	246
SANTA CRUZ	952	26	37	3	317
TARIJA	766	27	28	3	225
BENI	175	9	19	1	175
PANDO	84	3	28	1	84
ORIENTE	----	---	---	---	---
PARAPETI	264	6	44	1	264
SUDESTE	337	8	42	2	168
VALLEGRANDE	210	8	26	1	210
TUPIZA	348	10	35	2	174
RIBERALTA	162	7	23	1	162
TOTAL	8.461	267	32	40	212

CUADRO N° 4

Kindergarten

RELACION DEL MOBILIARIO ESCOLAR EN KINDERGARTEN

Distrito	Nº Alumnos inscritos	Nº Alum. con moho	Nº Alum. sin mob.	% Alum. sin mob.
CHUQUISACA	498	498	----	-----
LA PAZ	1.808	1.113	695	38.44
COCHABAMBA	1.174	857	317	27.00
POTOSI	640	469	171	26.72
ORURO	739	602	137	18.54
SANTA CRUZ	952	663	289	30.36
TARIJA	590	273	311	53.73
BENI	175	160	15	8.57
PANDO	84	Sin datos		
ORIENTE	----	----	----	-----
PARAPETI	264	246	18	6.82
SUDESTE	337	236	101	29.97
VALLEGRANDE	210	202	8	3.81
TUPIZA	348	201	147	42.24
RIBERALTA	162	162	----	-----
TOTALES:	7.897	5.682	2.215	28.05

NOTA.- El cuadro anterior solamente se refiere a educación fiscal.

Kindergarten

CUADRO N° 5
LOCALES ESCOLARES

Distritos	Locales propios	%	Locales alquilados	%	Locales prestados	%	Total Kinder. sin local	%
CHUQUISACA	2	66.67	1	33.33	----	----	1	33.33
LA PAZ	4	54.14	1	14.28	2	28.57	3	42.86
COCHABAMBA	1	20.00	1	20.00	3	60.00	4	80.00
POTOSI	1	33.33	1	33.33	1	33.33	2	66.67
ORURO	1	33.33	1	33.33	1	33.33	2	66.67
SANTA CRUZ	0	--	3	100.00	0	--	3	100.00
TARIJA	0	--	2	100.00	0	--	2	100.00
BENI	1	100.00	0	--	0	--	0	--
ORIENTE	--	--	--	--	--	--	--	--
PARAPETI	1	100.00	0	--	0	--	0	--
SUDESTE	0	--	0	--	2	100.--	2	100.00
VALLEGRANDE	0	--	0	--	1	100.00	1	100.00
TUPIZA	1	50.000	0	--	1	50.00	1	50.00
RIBERALTA	1	100.000	0	--	0	--	0	--
TOTALES:	13	38.24	10	29.41	11	32.35	21	61.76

NOTA.- Solamente se toman en cuenta los kindergartens fiscales.

CUADRO N° 6

EDAD MEDIA DE INGRESO A LOS CURSOS DE ESCUELA PRIMARIA

Distritos	1er. Curso			2º Curso			3er. Curso			4º Curso			5º Curso			6º Curso		
	Min.	Med.	Mx.	Mi.	Med.	Mx.	Mi.	Med.	Max.	Mi.	Med.	Max.	Mi.	Med.	Max.	Max.	Mi.	Med.
CHUQUISACA	6	8.8	17	6	9.7	17	7	10.8	17	8	11.-	17	9	11.11	17	10	12.11	18
LA PAZ	6	9.4	18	6	10.4	18	7	11.3	19	8	12.-	19	8	12.08	20	10	12.04	20
COCHABAMBA	6	9.1	17	6	10.0	17	7	10.9	17	8	12.11	17	9	12.02	17	10	12.10	18
POTOSI	6	9.0	17	6	10.2	17	7	10.9	17	7	12.0	17	9	12.04	17	10	13.04	17
ORURO	6	10.0	18	6	10.11	18	7	11.6	18	8	12.2	18	9	12.11	18	10	13.03	19
SANTA CRUZ	6	9.2	17	6	10.4	17	7	11.3	17	8	12.0	17	9	12.07	18	9	13.01	19
TARIJA	6	9.6	17	6	10.5	17	7	11.0	17	8	11.6	17	9	12.03	17	10	12.10	18
BENI	6	9.4	17	6	10.3	17	7	11.0	17	9	11.10	16	9	12.06	16	10	12.07	16
PANDO	6	9.0	13	7	10.0	14	7	11.1	15	9	12.8	16	10	12.06	15	11	13.01	16
ORIENTE	6	9.0	13	7	10.4	15	8	10.8	16	9	12.1	15	10	12.04	16	11	12.10	16
PARAPETI	6	9.1	17	6	9.4	17	7	10.10	15	8	11.7	15	9	12.00	16	11	13.05	16
SUDESTE	6	9.2	13	7	10.2	15	7	10.9	15	9	11.8	16	9	12.04	16.	10	13.00	16
TUPIZA	6	9.8	17	6	10.9	17	7	11.9	17	8	12.3	17	9	12.04	17	10	13.04	17
VALLEGRANDE	6	8.10	16	6	9.10	15	7	11.0	15	8	11.9	16	9	12.02	15	10	13.00	16
RIBERALTA	6	9.0	15	7	10.9	15	7	11.9	16	8	12.03	15	8	12.04	16	10	13.04	17
Edades medias para el país	6	9.02	16	6.3	10.02	16.5	7.1	11.0	15.6	8.2	12.0	16.1	9	12.04	16.8	10.2	13.01	17.3

CUADRO Nº 7

ALUMNOS INSCRITOS EN PRIMARIA POR CURSOS 1951 a 1956 (Fiscal)

Distritos	1er. Curso			2º Curso		3er. Curso		4º Curso		5º Curso		6º Curso	
	Alm. Inscrt.	Alm. Ins.	% Ds.	Alm. Ins.	% Ds.	Alm. Ins.	% Ds.	Alm. Ins.	% Ds.	Alm. Ins.	% Ds.	Alm. Ins.	Deserción % Ds. % s/b
CHUQUISACA	2.379	1.657	30.35	1.464	11.65	1.142	22.00	1.016	11.04	781	23.13	67.11	
LA PAZ	10.514	7.440	29.23	6.519	12.38	5.107	21.66	3.735	26.87	2.587	30.74	75.40	
COCHABAMBA	8.961	6.414	28.43	5.988	6.64	4.474	25.30	3.493	21.91	2.495	28.57	72.16	
POTOSI	3.487	2.228	36.11	1.804	19.00	1.546	24.30	1.201	26.32	1.043	13.16	70.09	
ORURO	3.568	2.577	27.78	2.379	7.69	1.816	23.67	1.502	17.30	1.110	26.10	68.89	
SANTA CRUZ	4.118	2.590	37.11	2.170	16.22	1.797	13.19	1.354	24.65	891	34.20	78.37	
TARIJA	1.256	865	31.13	764	11.68	616	19.38	475	22.89	330	30.53	73.73	
BENI	1.646	949	42.35	771	18.76	614	20.37	449	26.18	300	33.19	81.78	
PANDO	149	87	41.61	76	12.65	65	14.48	32	50.77	28	12.51	81.21	
ORIENTE	469	314	33.05	267	14.97	221	17.23	144	34.85	101	29.87	78.47	
PARAPETI	940	435	53.73	393	9.66	319	18.87	297	6.90	167	43.78	82.24	
SUDESTE	754	441	41.52	381	13.61	290	23.89	197	32.07	164	16.76	78.25	
VALLEGRANDE	781	416	46.74	451	-.-	326	27.72	245	24.85	187	23.68	76.06	
TUPIZA	1.055	616	41.61	439	28.74	338	23.00	301	10.95	200	33.56	81.04	
RIBERALTA	487	304	37.58	286	15.93	184	33.67	129	29.89	97	24.81	80.08	
Matrícula media para el país	40.565	27.333	32.59	24.152	11.64	18.854	21.94	14.570	22.72	10.481	28.06	74.15	

CUADRO Nº 8

COMPOSICION DEL MAGISTERIO DE EDUCACION PRIMARIA

Distritos	Maestros Normales %		Maestros Rurales %		Maestros Técnicos %		Maestros Titulares %		Maestros Interinos %		TOTAL
CHUQUISACA	266	61.48	13	3.00	55	12.70	41	9.47	58	13.39	433
LA PAZ	498	27.67	139	7.72	168	9.33	490	27.22	505	28.06	1.800
COCHABAMBA	292	22.10	307	23.24	117	8.86	300	22.71	305	23.09	1.321
POTOSI	143	27.03	64	12.10	33	6.24	101	19.09	188	35.53	529
ORURO	142	35.23	24	5.96	38	9.43	97	24.07	102	25.31	403
SANTA CRUZ	62	9.57	50	7.71	29	4.48	149	22.99	358	55.25	648
TARIJA	52	23.42	31	13.96	12	5.40	40	18.02	87	39.19	222
BENI	14	5.07	4	1.45	10	3.62	43	15.58	205	74.28	276
PANDO	----	0.00	6	13.64	3	6.82	2	4.55	33	75.00	44
ORIENTE	5	5.37	3	3.23	4	4.30	13	13.98	68	73.12	93
PARAPETI	6	3.85	19	12.18	8	5.13	18	11.54	105	67.31	156
SUDESTE	9	9.89	29	31.87	1	1.10	12	13.19	40	43.95	91
VALLEGRANDE	22	17.46	19	15.08	9	7.14	26	20.63	50	39.68	126
TUPIZA	27	26.73	12	11.88	6	5.94	16	15.84	40	39.60	101
RIBERALTA	----	0.00	3	4.84	3	4.84	7	11.29	49	73.03	62
TOTALES	1.538	24.39	723	11.47	496	7.87	1.355	21.49	2.193	34.78	6.305

CUADRO Nº 9

ALUMNOS INSCRITOS EN RELACION CON LA POBLACION GENERAL URBANA

Departamentos	Población Urbana (*)			Alumnos Inscritos				No escolarizados		
	1.952	1.956	I. Cr.	1.952	%/p	1.956	%/p	I. Cr.	1.956	%
CHUQUISACA	71.019	73.377	.82	7.847	9.05	9.826	13.39	5.80	5.649	36.50
LA PAZ	422.261	435.195	1.52	33.345	8.37	46.664	10.72	7.20	40.375	46.39
COCHABAMBA	148.826	153.707	.81	28.137	18.91	34.484	22.43	5.25	-.-	-.-
POTOSI	126.805	132.056	1.02	15.877	12.50	25.843	18.81	11.90	1.568	5.94
ORURO	98.628	105.924	1.80	12.737	12.91	16.787	15.85	7.15	4.397	2.07
SANTA CRUZ	99.072	101.875	0.70	20.005	20.19	23.271	22.84	3.85	-.-	-.-
TARIJA	31.968	33.042	0.83	5.664	17.72	8.315	25.16	10.00	-.-	-.-
BENI	39.054	43.445	2.70	4.931	12.63	7.940	18.28	11.30	749	0.86
PANDO (**)	1.781	1.897	1.60	645	36.21	683	36.00	1.45	-.-	-.-
TOTALES	1.039.414	1.080.518	1.06	131.158	12.62	172.813	15.99	7.10	52.738	24.40

NOTAS: (*) Población urbana para 1.956 calculada en base a los datos del censo de 1.950 y con índices calculados por Hernán Rico Quiroga.

(**) El porcentaje de escolarizados en el distrito de Pando, así como en Cochabamba, Santa Cruz y Tarija, se ve elevado a más del 20% por la afluencia de niños de los medios rurales a las capitales de Departamento.

CUADRO Nº 10

ALUMNOS POR CURSO Y POR ESTABLECIMIENTO

Districtos	Nº de Alumnos	Nº de cursos	* Alum- nos por curso	Nº Esta- bleci- mientos	Alumn. por Es- tablec.*
CHUQUISACA	9.826	401	25	51	193
LA PAZ	46.664	1.516	31	192	243
COCHABAMBA	34.484	1.080	32	129	267
POTOSI	21.755	582	37	70	311
ORURO	16.787	454	37	57	285
SANTA CRUZ	14.535	538	27	67	217
TARIJA	4.570	174	26	24	190
BENI	5.191	219	24	36	144
PANDO	683	35	20	5	137
ORIENTE	3.082	91	34	14	220
PARAPETI	3.248	143	23	19	171
SUDESTE	3.745	128	29	19	197
VALLEGRANDE	2.406	88	27	12	200
TUPIZA	3.088	86	36	10	309
RIBERALTA	2.749	92	30	17	162
TOTALES:	172.813	5627	31	712	243

NOTA: * Los índices se presentan relativamente normales o bajos por la influencia de las escuelas provinciales que tienen pocos alumnos por curso. Es necesario aclarar que el promedio de alumnos por curso en escuelas de las capitales fluctúa entre 40 y 45 y el número de alumnos por establecimiento entre 300 y 500.

CUADRO N° 11

RELACION DEL MOBILIARIO ESCOLAR

Distritos	Nº Alumnos Educ. Fiscal	Alumnos con banc. o mesas	Alumnos sin mobiliario	% Alumnos sin mobiliar.
CHUQUISACA	8.495	5.307	3.188	37.53
LA PAZ	37.277	20.981	16.296	43.72
COCHABAMBA	32.118	17.531	14.587	45.42
POTOSI	12.100	8.321	3.779	31.23
ORURO	13.077	6.678	6.399	48.93
SANTA CRUZ	13.093	8.182	4.911	37.51
TARIJA	4.570	3.307	1.263	27.64
BENI	4.959	3.128	1.831	36.92
PANDO	-.-	-.-	-.-	-.-
ORIENTE	1.841	1.105	786	40.00
PARAPETI	2.665	1.771	894	33.54
SUDESTE	2.244	1.145	1.099	48.98
VALLE GRANDE	2.406	1.723	683	28.38
TUPIZA	3.088	1.829	1.259	40.77
RIBERALTA	1.487	720	767	51.58
TOTALES	139.420	81.728	57.692	41.38

CUADRO N° 12

LOCALES ESCOLARES *

Distritos								
CHUQUISACA	26	59.00	7	15.90	41	25.00	18	40.91
LA PAZ	65	47.10	30	21.74	43	31.16	73	52.90
COCHABAMBA	54	47.79	25	22.12	34	30.09	59	52.21
POTOSI	41	87.23	2	4.26	4	8.51	6	12.77
ORURO	26	71.43	2	5.71	8	22.86	10	28.57
SANTA CRUZ	34	57.63	13	22.03	12	20.34	25	42,37
TARIJA	8	36.36	7	31.82	7	31.62	14	63.64
BENI	25	75.76	0	-.-	8	24.24	8	24,24
PANDO	Sin datos		-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
ORIENTE	8	88.89	0	-.-	-.-	11.11	1	11.11
PARAPETI	7	41.18	0	-.-	10	58.82	10	58.82
SUDESTE	10	90.91	0	-.-	1	9.09	1	9.09
VALLEGRANDE	6	50.00	4	3.33	2	1.67	6	50.00
TUPIZA	6	60.00	0	-.-	4	40.00	4	40.00
RIBERALTA	2	33.33	1	16.67	3	50.00	4	66.67
TOTALES:	317	54.09	91	15.53	178	30.38	269	45.91

(*) En el cuadro anterior no se encuentran registradas las escuelas particulares que ascienden a 126.

CUADRO N° 13

Secundaria

**ALUMNOS PARA SECUNDARIA E INSTITUTOS PROFESIONALES
EN RELACION A LA POBLACION DE 13 A 18 AÑOS**

Departamentos	Población de 13 a 18	Nº Inscritos Secundaria	% sobre población	Nº inscritos profesionales	% sobre población	Nº matriculados	% Sobre población
CHUQUISACA	8.800	2.667	30.31	1.074	12.20	5.059	57.49
LA PAZ	52.200	9.885	18.94	4.195	8.04	38.120	73.03
COCHABAMBA	18.400	6.520	35.43	867	4.71	11.013	59.85
POTOSI	15.800	3.313	20.96	1.091	6.90	11.396	72.13
ORURO	12.700	3.028	23.84	1.292	10.17	8.380	65.9B
SANTA CRUZ	12.200	3.001	24.60	551	4.52	8.648	70.88
TARIJA	3.900	1.204	30.87	336	8.62	2.360	60.51
BENI	5.200	1.576	30.31	424	8.15	3.200	61.54
PANDO	200	76	38.00	38	19.99	86	43.00
TOTALES:	129.400	31.270	24.16	2.868	7.63	88.262	68.21

NOTA: El dato de población se refiere a la población urbana.

CUADRO N° 14

Secundaria

COMPOSICION DEL MAGISTERIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Distritos	Maestros Normales	%	Maestros Técnicos	%	Maestros Titulares	%	Maestros Interinos	%	TOTAL
CHUQUISACA	104	58.76	34	19.21	6	3.39	33	18.64	177
LA PAZ	203	59.18	61	17.78	28	8.16	51	14.87	343
COCHABAMBA	121	53.78	41	18.22	22	9.78	41	18.22	225
POTOSI	63	37.72	31	18.56	12	7.18	61	36.53	167
ORURO	75	59.06	16	12.60	8	6.30	28	22.04	127
SANTA CRUZ	34	34.00	15	15.00	14	14.00	37	37.00	100
TARIJA	33	56.90	11	18.97	5	8.62	9	15.52	58
BENI	12	19.67	9	14.75	6	9.84	34	55.74	61
PANDO	1	11.11	0	-	1	11.11	7	77.78	9
ORIENTE	4	44.44	2	22.22	0	-	3	33.33	9
PARAPETI	7	63.64	3	27.27	0	-	1	9.09	11
SUDESTE	4	16.00	1	4.00	3	12.00	17	68.00	25
VALLEGRANDE	12	50.00	4	16.67	3	12.50	5	20.83	24
TUPIZA	8	29.63	5	18.52	2	7.41	12	44.44	27
RIBERALTA'	2	13.33	2	3.33	3	20.00	8	53.33	15
TOTALES:	683	49.56	235	17.05	113	8.20	347	25.18	1.378

CUADRO N° 15

Secundaria

ALUMNOS POR CURSO Y POR ESTABLECIMIENTO

Distritos	Alumnos Inscritos	N° de Alumnos Cursos por curso	N° Establecim.	Alumnos por Estab.	
CHUQUISACA	2.667	89	30	12	222
LA PAZ	9.885	249	40	33	300
COCHABAMBA	6.520	170	38	22	296
POTOSI	2.882	82	35	10	288
ORURO	3.028	78	39	12.	252
SANTA CRUZ	2.516	87	28	14	173
TARIJA	980	37	27	4	245
BENI	1.407	52	27	11	128
PANDO	76	4	19	1	76
ORIENTE	53	4	13	1	53
PARAPETI	158	6	26	1	158
SUDESTE	224	10	22	2	112
VALLEGRANDE	374	10	37	3	125
TUPIZA	431	14	31	2	216
RIBERALTA	169	14	12	2	85
TOTALES	31.270	906	35	130	241

CUADRO N° 16

Secundaria

RELACION DEL MOBILIARIO ESCOLAR EN SECUNDARIA

Distrito	N° Alumnos inscritos	N° Alumnos con mobiliar.	N° Alumnos sin mobiliar.	% Alumn. sin mobil.
CHUQUISACA	2.667	1.715	952	35.70
LA PAZ	9.885	3.263	6.622	67.00
COCHABAMBA	6.520	3.055	3.465	53.14
POTOSI	2.882	1.909	973	33.76
ORURO	3.028	1.562	1.466	48.41
SANTA CRUZ	2.416	1.179	1.237	51.20
TARIJA	980	616	364	37.14
BENI	1.407	280	1.127	80.10
PANDO	76	Sin datos		
ORIENTE	53	42	11	20.75
PARAPETI	158	132	26	16.46
SUDESTE	224	71	153	68.30
VALLEGRANDE	374	356	18	4.81
TUPIZA	431	290	141	32.71
RIBERALTA	169	29	140	82.84
TOTALES:	31.194	14.499	16.695	53.52
	33.500 (*)	21.019 (**)	12.481	37.26

NOTAS (*) Dato calculado para 1957 con el índice de crecimiento de la escolaridad.

(**) El crecimiento del número de alumnos con mobiliario se debe a que el Ministerio ha distribuido a principios de este año, 6.520 pupitres a los Colegios secundarios del país.

CUADRO N° 17

Secundaria

LOCALES ESCOLARES

Distritos	Locales propios		Locales Alquilados		Locales prestados		Total colegios sin local	
		%		%		%		%
CHUQUISACA	7	87.50	0	--	1	12.50	1	12.50
LA PAZ	9	90.00	0	--	1	10.00	1	10.00
COCHABAMBA	4	44.44	3	33.33	2	22.22	5	55.56
POTOSI	8	100.00	0	--	0	--	0	--
ORURO	3	50.00	0	--	3	50.00	3	50.00
SANTA CRUZ	3	42.86	1	14.28	3	42.86	4	57.14
TARIJA	1	25.00	1	25.00	2	50.00	3	75.00
BENI	2	66.67	0	--	1	33.33	1	33.33
PANDO	Sin datos							
ORIENTE	1	100.00	0	--	0	--	0	--
PARAPETI	1	100.00	0	--	0	--	0	--
SUDESTE	1	50.00	0	--	1	50.00	1	50.00
VALLEGRANDE	1	33.33	1	33.33	1	33.33	2	66.67
TUPIZA	1	50.00	1	50.00	0	--	1	50.00
RIBERALTA	1	100.00	0	--	0	--	0	--
TOTALES:	43	66.15	7	10.77	15	23.08	22	33.85

NOTA: Solamente se han tomado en cuenta los locales de establecimientos fiscales.

CUADRO N° 18

**RESUMEN GENERAL DE NECESIDADES
NECESIDADES DE ORDEN PEDAGOGICO SOCIAL, (En los próximos 5 años)**

Detalle de las necesidades	Kindergarten	Primaria	Secundaria industrial		En jefaturas Profesional de Distrito	TOTAL
Clínica de Serv. Médico				15		15
Clínica del Servicio Dental				15		15
Asistentes Sociales (*)	30	390				415
Orientadores Vocacionales		780	100			880
Orientadores Profesionales				15	15	30
Profesores de curso y Especialidad	500	1.780	500	500		3.280

NOTA: (*) Los asistentes sociales de kindergarten y primaria deben atender dos establecimientos.

CUADRO N° 19

NECESIDADES DE ORDEN MATERIAL (En los próximos 5 años)

Detalle de necesidades Kindergarten Primaria Secundaria Profesional Industrial TOTAL

a) Material Didáctico.

Equipos Educativos	180					180
Para Geografía		750	100	20	10	880
Para Historia		750	100	20	10	880
Para Ciencias Naturales		750	100	20	10	880
Para Física-Química		750	100	20	10	880
Para Formas y Medidas		750	100	20	10	880
Equip. p. Educ. Profesional Fem.			30	15		45
Equip. p. Educ. Pre-Voc. e Ipdus.		500	50	-	10	560
Equipo para Educación Artística		100	50	10	5	165
Pizarras para aulas	200	4.000	800	300	200	5.500

b) Mobiliario.

Pupitres unipersonales	11.200	131.000	16.800	2.000	1.000	162.000
Escritorios o pupitres para maestros	400	6.200	1.000	320	200	8.120

c) Locales Escolares.

Locales de categoría "C"	55	316	97	15	10	493
Locales de categoría "B"	200	60				260
Locales de categoría "A"	100	30				130

NOTA:

- (1) El material didáctico debe estar debidamente graduado para cada ciclo y especialidad a la que está destinado.
- (2) El mobiliario escolar en su elección también tiene que estar de acuerdo a las necesidades de cada ciclo.
- (3) Los locales han sido categorizados en C. B. A., de conformidad a su capacidad en la forma siguiente:

Categoría "C", locales con capacidad para 300 niños, son los recomendables para kindergarten, profesional e industrial en los diferentes distritos.

Categoría "B", locales con capacidad para 500 niños recomendables para escuelas primaria y secundaria.

Categoría "A", locales con capacidad para 1.500 niños o más, recomendable para grupos escolares que puedan incluir primaria y secundaria.

- (4) En el cuadró correspondiente a locales escolares, se ha calculado para primaria y secundaria las tres categorías de locales, pudiendo el Ministerio elegir la que crea más conveniente; es decir que en primaria por ejemplo, se necesita 316 locales de la categoría "C", o 200 de la categoría "B" o finalmente, 100 de la categoría "A".

- (5) La superficies recomendables para cada categoría son:

Categoría "C" sobre 1.000 m².

Categoría "B" sobre 2.000 m².

Categoría "A" sobre 5.000 m².

CUADRO Nº 20

NECESIDADES DE ORDEN PEDAGÓGICO SOCIAL

I.- 15 CLINICAS DE SERVICIO MEDICO-DENTAL

a) Locales	Bs. 1.500.000.000.-	
b) Instalación.....	" 600.000.000.-	
c) Personal: 30 M.; 15 D.; 30 Enf. M. 151.000.- Enf. 120.000.- mensual c/u	Bs. 623.320.000.-	Bs. 2.725.320.000."

II.- 415 ASISTENTES SOCIALES

Para Kindergartens y Primaria a razón de Bs. 151.000.- mensual c/u.....	" 3.759.900.000.-	" 3.759.900.000.-
--	-------------------	-------------------

III.- ORIENTADORES VOCACIONALES

a) 780 para Primaria a razón de Bs; 151.000.- mensual c/u	" 7.066.800.000.-	
b) 100 para Secundaria a: razón. de Bs. 151.000.- mensual c/u.....	" 906.000.000.-	" 7.972.800.000.-
	Bs. 14.458.020.000.-	Bs. 14.458.020.000.-

IV.- ORIENTADORES PROFESIONALES

a) 15 para Escuelas Profesionales e Indus- triales a razón de Bs. 151.000.- mensual c/u	" 135.900.000.-	
b) 15 para Jefaturas de Distrito a razón de Bs. 192.300.- mensual c/u.....	" 173.070.000.-	" 308.970.000.-

V.- PERSONAL DOCENTE

a) 50 Directores en Kindergarten a razón de Bs. 171.300. mensual c/u.....	" 513.900.000.-	
b) 450 Kindergarterinas a razón de Bs. 151.000.- mensual c/u.....	" 4.077.000.000.-	
c) 178 Directores de Primaria a razón de Bs. 171.300.- mensual c/u	" 2.897.484.000.-	
d) 1.602 Maestros de Primaria a razón de Bs. 151.000.- mensual c/u	" 14.514.120.000.-	
e) 25 Directores de Secundaria a razón de Bs. 177.600.- mensual c/u	" 266.400.000.-	
f) 475 Profesores de Secundaria a razón de Bs. 151.000.- mensual c/u	" 4.303.500.000.-	" 26.572.404.000.-
	Bs. 41.339.394.000.-	Bs. 41.339.394.000.-
g) 50 Directores de Escuelas Profesionales y Jefes de Secc. Industrial a razón de Bs. 177.600.- mensual c/u	" 532.800.000.-	
h) 450 Profesores de Escuelas Profesionales e Industriales a razón de Bs. 151.000.- mensual c/u.....	" 4.077.000.000.-	" 4.609.800.000.-

I.- MATERIAL DIDACTICO

a) 180 Equipos educativos para Kindergarten c/u a	"	180.000.000.-	
b) 750 Equipos de Geografía para Primaria a 750.000.000.-			
c) 100 Equipos de Geografía para Secundaria	"	150.000.000.-	
d) 20 Equipos de Geografía para Profesionales, c/u a ., 30.000.000.-			
e) 10 Equipos de Geografía para Escuelas Industriales, c/u	"	15.000.000.-	
f) 750 Equipos de Historia para Primaria, c/u	"	750.000.000.-	
g) 100 Equipos de Historia para Secundaria, c/u	"	100.000.000.-	" 1.975.000.000.-
		<u>Bs. 47.924.194.000.-</u>	<u>Bs.47.924.194.000.-</u>

Necesidades de orden Pedagógico Social

h) 20 Equipos de Historia para Profesionales	"	20:000.000.-	
i) 10 Equipos de Historia para Escuelas Industriales, c/u	"	10.000.000.-	
j) 150 Equipos .de Ciencias Naturales para primaria, c/u	"	750.000.000.-	
k) 100 Equipos de Ciencias Naturales para Secundaria, c/u	"	250.000.000.-	
l) 20 Equipos de Ciencias Naturales para Profesionales, c/u	"	50.000.000.-	
m.) 10 Equipos de Ciencias Naturales para Escuelas Industriales c/u	"	25.000.000.-	
n) 750 .Equipos de Física y Química para Primaria, c/u	"	750.000.000.-	
ñ) 100 Equipos de Física y Química para Secundaria, c/u	"	1.000.000.000.-	
o) 20 Equipos de Física y Química para Profesionales, c/u	"	200.000.000.-	
p) 10 Equipos de Física y Química para Escuelas Industriales, c/u	"	200.000.000.-	
q) 25 Equipos de Educación Física y Deportiva, c/u	"	500.000.000.-	
r) 750 Equipos de Formas y Medidas para Primaria, c/u	"	750.000.000.-	" 4.505.000.000.-
		<u>Bs.52.429.194.000.-</u>	<u>Bs. 52.429.194.000.-</u>

s) 100 Equipos de Formas y Medidas, para Secundaria, c/u	"	100.000.000.-	
t) 20 Equipos de Formas y Medidas, para Profesionales, c/u	"	20.000.000.-	
u) 10 Equipos de Formas ir Medidas para Escuelas Industriales, c/u	"	10.000.000.-	
v) 30 Equipos Educación Profesional Femenina en Secundaria, c/u	"	1.500.000.000.-	
w) 15 Equipos para Educación Profesional femenina .en Escuelas Profesionales, c/u	"	750.000.000.-	

x) 500 Equipos para Educación Pre-Vocacional Industrial en Escuelas Primarias, c/u	"	5.000.000.000.-	
y) 50 Equipos para Educación Pre-Vocacional en Secundaria, c/u	"	250.000.000.-	
z) 10 Equipos para Educación Pre-Vocacional en Escuelas Industriales, c/u	"	500.000.000.-	
a') 50 Equipos de Educación Artística para Secundaria, c/u	"	10.000.000.-	
b') 100 Equipos de Educación Artística para Primaria, c/u	"	10.000.000.-	
c') 10 Equipos para Educación Artística para Profesionales, c/u.	"	2.000.000.000.-	" 8.152.000.000.-
		<u>Bs. 60.581.194.000.-</u>	<u>Bs. 60.581.194.000.-</u>
d') 5 Equipos de Educación Artística para Industrial, c/u	"	2.000.000.-	
e') 5.500 Pizarras para los diferentes ciclos c/u	"	750.000.000.-	Bs. 752.000.000.-

II.- MOBILIARIO :

a) 162.000 pupitres unipersonales, para alumnos de los diferentes ciclos, c/u.....	"	24.300.000.000.-	
b) 8.120 Escritorios o pupitres, para Maestros en los diferentes ciclos, c/u	"	1.218.000.000.-	Bs. 25.518.000.000.-

III.- LOCALES ESCOLARES

a) 493 Locales Categoría "C" a un Costo aproximado de Bs. 150.000.000.- c/u...	"	73.950.000.000.-	
b) 260 Locales Categoría "B" á un Costo aproximado de Bs. 500.000.000.- c/u ...	"	130.000.000.000.-	
c) 130 Locales Escolares de Categoría "A", a un costo aproximado de Bs. 600.000.000.- c/u	"	78.000.000.000.-	Bs.281.950.000.000.-

TOTAL GENERAL Bs.368.801.194.000.- Bs. 368.801.194.000.-

CUADRO Nº 21

RENDIMIENTO DE IMPUESTOS EN LA GESTION 1956

ALCOHOLES Y AGUARDIENTES

Etiquetas para alcohol (valorado)	Bs.	1257.046.891,12
Impuesto adicional s/alcoholes y cereales	"	4.080.000.-
Impuesto adicional s/alcohol de caña	"	2.040.-
Impuesto adicional s/alcoholes Fab. Dul. R. U.	"	45.000.-
Impuesto adicional s/alcoholes Fab. Fr. R. U.	"	63.000.-
Impuesto adicional-Valoran s/alcoholes Cons. en Departamento	"	22.998.240.-
10 Cts. s/Ltr. Alcohol La Paz	"	48.000.-
Bs. 0.20 s/Ltr. alcohol blanco desnaturalizado	"	12.048.000.-
80% s/Impuesto adicional s/Bs. 2.- s/Litro de alcohol	"	2.332.000.-
Impuesto adicional de Bs. 5.- s/Litro alcohol blanco	"	6.312.000.-
Bs. 2.- s/Litro alcohol elaborado en Provincias.	"	60.000.-
Bs. 1.- s/Litro alcohol cereales y caña	"	12.000.-
Bs. 3.- s/Litro vinos, aguardientes y licores en general	"	17.841.102.-
Impuesto s/alcoholes de Circuata	"	24.000.-
Impuesto adicional de Bs. 1.- s/Litro alcohol elaborado en Provincias..	"	504.000.-
Bs. 1.- s/Litro alcohol internado en Provincias	"	14.519,50
Impuesto s/aguardientes de fruta y melazas de 53º	"	803.050.-
	Bs.	<u>1.324.233.842,62</u>

Rendimiento de Impuestos en la Gestión 1956

Impuesto s/aguardientes de fruta y melazas de 53°, 60°	Bs.	74.760.-
Impuesto adicional s/aguardientes Fab.Dul. R. U.	"	15.000.-
Impuesto adicional s/aguardientes Fab. Fr. R. U.	"	21.000.-
Impuesto adicional - Valoren s/aguardientes Cons. en Dpto.	"	3.144.000.-
10 Cts. s/Litro aguardientes, vinos nacionales (a-Valorado)	"	480.008.-
20% s/Impuesto adicional Bs. 1.- s/Litro aguardientes.	"	98.712.-
Impuesto adicional Bs. 2.- s/Litro aguardientes consumidos	"	891.120.-
Es. 1.- s/Litro aguardientes, frutas y melazas	"	12.000.-
Impuesto adicional Bs. 2.- s/Botella aguardientes o licores	"	<u>39.000.-</u>
TOTAL.	Bs.	1.329.003.442,62

CERVEZA

Impuesto único s/consumo	Bs.	4.207.812.369,99
Bs. 4.- s/botella cerveza, en la República	"	27.676.000.-
35% Impuesto único a la cerveza La Paz	"	68.220.000.-
95 % del 45 % Impuesto único cerveza La Paz	"	61.374.000.-
Impuesto único a la cerveza La Paz	"	26.918.000.-
Impuesto adicional Bs. 2.- s/botella cerveza consumida en D.	"	45.220.540.-
4% Impuesto único a la cerveza La Paz	"	3.729.000.-
Cuota anual Bs. 8.000.000.- s/Impuesto ordinario	"	7.333.333,26
Impuesto adicional Bs. f.50 s/Litro cerveza consumida	"	<u>39.996.000.-</u>
	Bs.	4.488.279.243,25

4% Impuesto único a la cerveza La Paz	Bs.	2.508.000.-
Bs. 3.-s/Producción cerveza	"	132.847.000.-
5% Impuesto único a la cerveza La Paz	"	77.000.-
Impuesto único a la cerveza La Paz	"	<u>13.145.000.-</u>
TOTAL...	Bs.	4.616.856.243,25

ESPECTACULOS DEPORTIVOS

Impuesto s/espectáculos deportivos adicionales	Bs.	2.079.005,64
Timbre de Educación Física Bs. 5.-	"	543.010.-
Impuesto s/entrada a espectáculos deportivos.	"	3.242.894.-
Impuesto s/espectáculos deportivos	"	<u>1.618.431.-</u>
TOTAL.	Bs.	7.483.340,64

ESPECTACULOS PUBLICOS

Impuesto e/espectáculos públicos	Bs.	141.629.296,53
Impuesto adicional s/Ingresos Empr. Cinematográficas	"	11.125.174,08
Impuesto s/espectáculos públicos	"	36.903.944,94
Impuesto s/espectáculos públicos	"	<u>20.498.569,95</u>
	Bs.	210.156.985,50

Rendimiento de Impuestos en la Gestión 1956

Impuesto e/entradas Espectáculos en general (públicos)	Bs.	92.172.336,33
Impuesto e/entradas espectáculos en general.	"	46.086.168,27
5% Impuesto espectáculos en general	"	28.797.966,34
Impuesto s/espectáculos públicos	"	<u>55.355.917,19</u>
TOTAL.	Bs.	432.569.373,63

CIGARRILLOS Y TABACOS

Impuesto s/cigarros, cigarrillos y tabacos	Bs.	3.669.289.402.-
Impuesto adicional s/cigarros y cigarrillos	"	52.282.324.-
Participación s/timbres cigarrillos	"	4.781.000.-
15% Timbres para cigarrillos	"	2.629.000.-
Participación timbres para cigarrillos	"	7.572.000.-
Cuota anual Bs. 2.000.000.- Timbres para cigarrillos	"	2.040.000.-
Participación s/Timbres para cigarrillos	"	11.043.000.-
Participación e/Timbres cigarrillos Chuquisaca	"	12.618.500.-
Participación s/Timbres cigarrillos República	"	77.000.-
Participación s/timbres cigarrillos	"	14.716.500.-
Participación s/timbres cigarrillos	"	3.678.000.-
Participación s/timbres cigarrillos	"	<u>3.678.000.-</u>
TOTAL	Bs.	3.784.404.726.-

CUADRO Nº 22

Ingresos anuales por concepto de nuevos impuestos con destino al Plan de Fomento de la Educación Nacional

a) 2% sobre venta de divisas o sea 20/0 sobre \$US. 81.600.000.- son \$US 1.632.000.....	8s.13.872.000.000.-
b) Decreto Supremo Nº 04593 de 23 de febrero de 1957 sobre gravámenes alcoholes, aguardientes, vinos, aguas gaseosas, sobre el precio de venta del productor o mayorista, se aumenta con un 10% son.....	" 200.000.000.-
c) Decreto Supremo Nº 04366 de 12 de abril de 1956 establece el impuesto del 80% sobre el precio de venta de cigarros, cigarrillos y tabacos im- portados y nacionales. El 20% de aumento significa	" 756.000.000.-
d) 32.000.000.- de botellas de cerveza a Bs. 200.- de impuesto, son.....	" 6.400.000.000.-
e) El 50% de impuesto adicional sobre entradas a espectáculos públicos, representa	" <u>216.000.000.-</u>
TOTAL.	Bs. 21.444.000.000.-